

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

TERCERA SESION ORDINARIA

AÑO 1998



VOL. XLIX

San Juan, Puerto Rico

Miércoles, 11 de febrero de 1998 Núm.11

A las dos y dos minutos de la tarde (2:02 p.m.) de este día, miércoles, 11 de febrero de 1998, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Charlie Rodríguez Colón.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Charlie Rodríguez Colón, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión del Senado de Puerto Rico.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en esta tarde habremos de celebrar una Sesión Especial Conjunta, con los compañeros Representantes de la Cámara, en ocasión de tener la presencia de la distinguida puertorriqueña, Comisionada de la Comisión Federal de Comunicaciones, la licenciada Gloria Tristani, quien ya se encuentra con nosotros. Vamos a solicitar en este momento que se designe por Su Señoría una Comisión que la escolte hasta el Hemiciclo del Senado.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se alteren los trabajos, de manera que se pueda realizar la Sesión Especial en reconocimiento a una distinguida puertorriqueña, la comisionada Gloria Tristani, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Queremos darle, antes que nada, la bienvenida a los compañeros de la Cámara de Representantes, al Hemiciclo del Senado de Puerto Rico, y agradecer la compañía del Presidente de la Comisión de Hacienda, el representante Waldemar Quiles, que se encuentra en estos instantes en representación del señor Presidente de la Cámara, compañero Edison Misla Aldarondo que estará próximamente uniéndose a los trabajos.

Siendo esta una Sesión Especial, vamos a designar a una Comisión de compañeros del Senado, dirigida por el Senador y Vicepresidente de este Cuerpo, Aníbal Marrero; la Portavoz Alterna, Lucy Arce; la senadora Norma Carranza; la senadora Velda González Vda. de Modestti; y también el senador Víctor Marrero.

Quisiéramos ahora reconocer al compañero Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, Waldemar Quiles, para que designe a la Comisión de parte de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

SR. QUILES RODRIGUEZ: Por parte de la Cámara, los señores Bonilla Feliciano, Díaz Urbina, Ruiz Class, Cruz Rodríguez, García San Inocencio y Robert Báez.

SR. PRESIDENTE: Solicitamos a los compañeros así designados, que pasen a la oficina de Presidencia para que puedan acompañar a la distinguida visitante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, compañeros Senadores, distinguidos Representantes de la Cámara, Pueblo de Puerto Rico, tenemos hoy el honor de contar con la presencia en el Senado de Puerto Rico, en esta sesión especial conjunta, a una distinguida puertorriqueña que ha llegado a la posición más alta que un puertorriqueño haya tenido en el Gobierno de los Estados Unidos, a la distinguida puertorriqueña Gloria Tristani; bienvenida al Senado de Puerto Rico a nombre de los Senadores y Representantes reunidos aquí en sesión especial.

Señor Presidente, para comenzar esta pequeña ceremonia, vamos a solicitar que se proceda con la Invocación.

INVOCACION

El Reverendo David Casillas, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

REVERENDO CASILLAS: Muy buenas tardes a todos y todas, les invito a estar en pie para un momento de oración ante Dios, invocando su presencia y dirección en esta sesión. Los que lo deseen pueden inclinar sus rostros y orar con nosotros.

Padre Nuestro, Señor de la creación, ante tu presencia estamos en esta tarde. Al contemplar los cielos que Tú creaste, al observar el vasto océano, el firmamento, tu bella naturaleza, nos parece ver tu mano moldeando un hermoso y bello mundo para el disfrute de todos los seres humanos.

Cuando vemos la obra máxima de tu creación, el ser humano, percibimos los destellos de tu imagen. No es posible vivir sin darte gracias por lo que Tú has hecho por nosotros, porque son los hombres y mujeres que Tú creaste, los que por su voluntad y decisión trabajan, aportan, dan la mano para mejorar la calidad de vida de todos y todas.

Por eso esta tarde, Señor, te damos las gracias por aquéllos y aquéllas que han decidido servir al prójimo sirviendo día a día, entregando sus conocimientos, sus habilidades para que los seres humanos podamos vivir mejor.

Gracias, Señor, gracias por ellos y ellas, los que están aquí en esta tarde y muchos que te sirven en diferentes lugares, en Puerto Rico, en Estados Unidos, en el mundo. Gracias, Señor, por estas personas que son imagen tuya, que expresan el sentir de tu corazón al servir a los demás.

Por ello esta tarde en esta sesión, te damos las gracias y pedimos tu guía y tu dirección para todos los trabajos en esta tarde. Hemos orado en el nombre de Jesucristo. Amén, amén, amén.

Dios les bendiga a todos y todas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, tenemos una información de que hay algunos medios que desean la autorización para entrar al Hemiciclo del Senado a realizar su trabajo, vamos a solicitar que se le permita entrar al Hemiciclo en esta importante ocasión.

SR. PRESIDENTE: A la solicitud del señor Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Los medios tienen autorización para entrar al Hemiciclo del Senado de Puerto Rico para cubrir esta importante actividad.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en la tarde de hoy contamos con la presencia de los compañeros Representantes, y también tenemos dos distinguidos puertorriqueños que nos honran con su presencia también en esta importante ocasión, y es el Honorable Juez del Tribunal Federal en Puerto Rico, Jaime Pieras; y el Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor, licenciado José A. Alicea; y a los distinguidos puertorriqueños que nos honran con su visita, bienvenidos todos aquí al Senado de Puerto Rico.

Señor Presidente, en la tarde de hoy honramos a una distinguida puertorriqueña que nos honra, que nos enorgullece por su labor en pro de todos los ciudadanos americanos, especialmente los consumidores, que le ha valido la oportunidad de llegar a ocupar la posición más alta como Comisionada, en la Comisión Federal

de Comunicaciones; nombramiento o designación que hizo el Presidente Bill Clinton, en septiembre de 1997, y que fue confirmada sin problemas en el Senado Federal allá para octubre del año pasado. Es la primera Comisionada de descendencia puertorriqueña, para orgullo de nuestra patria.

En el 1996, fue nombrada como una de los cien (100) hispanos de mayor influencia en la Nación Americana, lo que nos llena de orgullo. La Comisionada Tristani se ha destacado en la defensa de los consumidores, especialmente en las áreas de las telecomunicaciones y de los seguros de salud. Ha tenido un rol sobresaliente en la implementación de la Ley de Telecomunicaciones del año '96, aprobada por el Congreso. También está íntimamente relacionada con todo aquello que tenga que ver con las telecomunicaciones.

Sabemos de su rol vigilante y proactivo para mantener e impulsar el servicio universal para que todos los ciudadanos americanos puedan tener acceso a las telecomunicaciones modernas.

Por otro lado, sabemos que los puertorriqueños, a través de su persona, tenemos asegurado que esa porción de compatriotas que al día de hoy no gozan de tener facilidades de comunicaciones, especialmente las telefónicas, están y estarán bien atendidos en la Comisión Federal de Comunicaciones a través de la licenciada Tristani. Por eso es que es importante para el pueblo puertorriqueño su presencia allí en la Comisión Federal, para que ese por ciento, aunque pequeño, que todavía existe de puertorriqueños que no gozan del servicio de la telefonía y las comunicaciones, pues puedan estar bien vigilados, servidos y atendidos en ese alto foro que reglamenta las telecomunicaciones de la Nación Americana y Puerto Rico.

Es motivo de orgullo para todos nosotros tenerla a usted aquí en esta tarde. Felicitamos al señor Presidente por la gestión realizada para tener su presencia aquí desde esta mañana participando en el Congreso de Violencia en la Televisión, y hoy, en esta Sesión Conjunta.

Cada vez que un puertorriqueño abre surcos, sirve de guía para que otros puertorriqueños puedan escalar posiciones altas en el Gobierno de los Estados Unidos de América y tiene que ser orgullo para todos los puertorriqueños que haya uno de nuestros compatriotas en posiciones de poder, que le permita ayudar a que otros puedan llegar.

Por eso, licenciada Gloria Tristani, la felicitamos. Le expresamos nuestro orgullo, a nombre de la delegación del Partido Nuevo Progresista, Mayoría aquí en el Senado de Puerto Rico. Bienvenida al Senado de Puerto Rico, que disfrute su estadía y esperamos que su permanencia allí sea por muchos años para beneficio del pueblo puertorriqueño.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Es un placer saludar al representante Edwin Mundo, que se encuentra frente a la banca del distinguido Portavoz de la delegación del Partido Popular, el compañero Antonio Fas Alzamora. Le reconocemos en estos momentos, señor Senador.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, con el respeto del distinguido Portavoz de la Minoría, licenciado Tony Fas Alzamora, queremos reconocer la presencia del Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Edison Misla Aldarondo.

Señor Presidente, y en este momento me permito presentar al licenciado Tony Fas Alzamora, Portavoz de la delegación del Partido Popular en el Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente del Senado, honorable Charlie Rodríguez; señor Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Edison Misla Aldarondo; licenciada Gloria Tristani. Para mí es un placer felicitar personalmente que una distinguida puertorriqueña haya sido nombrada por el Presidente de los Estados Unidos de América a una posición tan importante dentro del Gobierno Federal, posición también que ejerce poder sobre las comunicaciones en nuestra Isla de Puerto Rico.

Yo creo que para hablar de una mujer tan distinguida, de una puertorriqueña de la calidad de su persona, nadie es mejor que otra puertorriqueña para hablar a nombre de la delegación del Partido Popular. Nosotros contamos con una compañera que nos honra con ser nuestra Portavoz Alterna de nuestra delegación. Y yo le voy a pedir al señor Presidente, que en esta ocasión en el turno que me correspondía se le permita a la compañera Velda González hacer las expresiones a nombre de nuestra delegación.

SR. PRESIDENTE: Siempre es un placer tener la participación de la compañera González Vda. de Modestti. ¿Cómo no?, con mucho gusto le reconocemos en estos instantes.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Muchas gracias, señor Portavoz, y muchas gracias, señor Presidente. Cuando se convoca a esta Asamblea Legislativa para rendir un homenaje a alguna persona, siempre sabemos que es un merecido homenaje. Pero cuando este homenaje y reconocimiento es a un puertorriqueño o una puertorriqueña, al honor que nos hace el rendir honor a la persona también, se une el éxito de una compatriota, y eso nos llena de satisfacción y de orgullo.

Quisiera decirle unas palabras a la Comisionada Tristani, que en el día de hoy se le rinde homenaje a una mujer puertorriqueña, pero además, tenemos que unir al calificativo de puertorriqueña que es una mujer latina que se ha estado abriendo paso en el difícil camino del Gobierno Federal. Y a eso también se tiene que unir un sentimiento de admiración y de orgullo.

Tenemos que admirar a Gloria Tristani por ser la primer mujer puertorriqueña en ser nombrada Comisionada en la Comisión Federal de Comunicaciones. Le admiramos por su trayectoria en el servicio público, dedicada a defender los intereses de los consumidores, sobre todo en el campo de las comunicaciones y la salud. Le admiramos porque ha sabido sentirse orgullosa de su origen hispano y ha mantenido como norte en su servicio a la Nación Americana, el mejoramiento de las mujeres y las minorías para que puedan participar del gran sueño americano.

Como mujer me siento honrada al participar hoy en este homenaje a la Comisionada Tristani, porque se trata de un reconocimiento al talento que se impone más allá del género. Como puertorriqueña comparto su alegría por el triunfo alcanzado, porque cada puertorriqueño que triunfa en los Estados Unidos es testimonio vivo de la gesta de un pueblo por superar sus dificultades y limitaciones.

Como legisladora me satisface rendir honor a quien desde la posición que ocupa en la Comisión Federal de Comunicaciones vela porque este mundo fascinante de los medios de comunicación, al cual pertenecí por tantos años, responda no sólo a los intereses económicos del medio, sino a las necesidades e intereses de los ciudadanos.

Sabemos del trabajo de la Comisionada Tristani por adelantar la creación e implementación de un sistema de clasificación de los programas de televisión que sepa advertir a los televidentes sobre el tipo de programa que van a ver.

Aquí en Puerto Rico, y gracias al esfuerzo del señor Presidente de este Cuerpo, el senador Charlie Rodríguez, se ha avanzado mucho en esta dirección y hoy tenemos un sistema de clasificación que cuenta con el apoyo de los medios. Nos corresponde ahora a los padres de familia, a todos los ciudadanos, poner de nuestra parte y hacer de la experiencia de ver televisión, una de aprendizaje prosocial.

Y yo quiero aprovechar esta oportunidad que tengo para también decirle a mis compañeros que hacen uso de los medios televisivos, a los compañeros comediantes, que no sólo la violencia, también la vulgaridad, el doble sentido exagerado, es nocivo a la formación de los ciudadanos que queremos formar. Y que el medio de la televisión es un pasaporte que nos brinda la familia para entrar a ese sagrado recinto de la familia y que tenemos que saber honrar ese pasaporte, porque esta familia está protegida ahí en el seno familiar y nos están permitiendo la entrada a sus hogares. Por lo tanto, nosotros tenemos que honrar ese permiso que nos dan para entrar al sagrado recinto del hogar y hacerlo con dignidad y con la conciencia de que vamos a saber enseñar por el bien y no hacerle daño a la familia. Mucho éxito, señora Tristani, y a nombre de la delegación del Partido Popular Democrático, que siga teniendo éxito para su propio bien y el de la tierra que la vio nacer, bienvenida a su patria, Puerto Rico.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Toda vez que la distinguida invitada es nacida y criada en la Ciudad Capital, los distinguidos compañeros Senadores de la Ciudad Capital desean unos minutos para expresarse, le presento al compañero senador Jorge Santini Padilla.

SR. PRESIDENTE: Senador Santini.

SR. SANTINI PADILLA: Señor Presidente, escuchamos a la compañera Velda González expandir un tanto el universo de personas que deben sentirse orgullosos de los logros de esta distinguida puertorriqueña. Habló de los latinos, yo voy ahora a concentrarlo un poquito más, precisamente, en el pueblo que la vio nacer aquí en Puerto Rico, el municipio que la vio nacer, la Ciudad de San Juan, como uno de los dos Senadores que representamos, el Distrito de San Juan, a quienes en él residen. No puedo sino expresar el honor y el

orgullo que siento, en nombre de todos ellos -porque estoy seguro que hablo, no solamente por mi compañero, sino por todos y cada uno de los que viven aquí en la Ciudad Capital, San Juan de Puerto Rico-, de contar con una puertorriqueña que allende los mares, aquí en Puerto Rico, fuera de Puerto Rico y dondequiera que ha participado en algo, que ha sido parte de algún movimiento, que se ha expresado en su carácter personal o profesional, nos ha hecho quedar bien. Ha demostrado que el pueblo puertorriqueño nuevamente, como muchos otros ilustres puertorriqueños y hermanos de esta tierra, se destacan donde tengan que destacarse, que nosotros los puertorriqueños lejos de lo que cualquiera pueda pensar somos capaces de llegar a cualquier meta que nos pongamos, y competir de igual a igual con cualquier otra persona, dentro y fuera de la Nación Americana. Y yo creo que eso, a todos los que aspiramos por alcanzar la igualdad plena en todo sentido, de igual a igual, con millones de ciudadanos que viven en los cincuenta (50) estados de la Nación Americana, nos tiene que hacer sentir plenamente orgullosos. Allí hay una puertorriqueña ocupando por primera vez en la historia una posición sumamente importante, altamente destacada y que en su trayectoria se ha dejado sentir en áreas de vital importancia en estos tiempos modernos. Nada más y nada menos que en las telecomunicaciones y nada más y nada menos que en el área de los seguros de salud, una de las prioridades que este gobierno ha tratado de adelantar para beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos médico-indigentes de esta linda tierra que tienen el mismo derecho que cualquier otro que tiene los medios económicos, de recibir un trato digno e igual en cuanto a los servicios de salud respecta.

Ahí hay una puertorriqueña demostrando que se puede llegar donde nosotros queremos llegar. Que tenemos la capacidad y el potencial de medirnos de igual a igual con cualquiera y dondequiera. En la Nación Americana se ha reconocido la capacidad de esta distinguida puertorriqueña y debe ser eso faro, luz que nos guíe a nosotros en nuestra aspiración de alcanzar en todos y cada uno de los renglones que a nuestra vida respete esa misma igualdad y ese mismo reconocimiento.

Muchas gracias por sus logros, a su familia, que sé que se encuentra aquí, a sus padres, que aunque creo que no se encuentran aquí en cuerpo presente, tienen que estar en alma y corazón. A su madre, Dios bendiga la mata que dio esa flor.

Gracias por estar con nosotros y que siga prosperando y dándole a Puerto Rico y a toda la Nación Americana muchos triunfos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, como dijimos al principio, el compañero Senador de San Juan, Francisco "Junior" González.

SR. PRESIDENTE: Senador González.

SR. GONZALEZ RODRIGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente, y a los distinguidos invitados, al señor Presidente de la Cámara de Representantes y a la licenciada Gloria Tristani.

Definitivamente, las palabras que se han expresado aquí por compañeros que me antecedieron, son palabras de loa a la labor de una mujer que ha sabido representar dignamente, en primer lugar, a la mujer puertorriqueña. Y en segundo lugar, ha sabido representar con mucha altura a todos los residentes de San Juan, a los sanjuaneros, ciudad que le vio nacer y que nos sentimos a través de esta oportunidad, muy orgullosos en tenerle aquí, y ver cómo ha crecido su trayectoria en la Nación Americana y cómo usted ha logrado llevar el mensaje de que los puertorriqueños somos personas que podemos producir y que somos personas de compromiso.

Sin embargo, voy a aprovechar la oportunidad para pedirle a usted un favor. Usted está en un área que para nosotros es de vital importancia y que todos los Senadores y Representantes que están aquí, estoy seguro, comparten conmigo la misma preocupación. En muchas ocasiones no se lleva el mensaje adecuado a la ciudadanía, a veces los mensajes se tergiversan y sobre todo ocasiones como éstas y otras ocasiones donde distinguidos ciudadanos destacan en labor positiva, no se le lleva a la ciudadanía para que sirvan de ejemplo y modelo a nuestros jóvenes. Sin embargo, en ocasiones destacamos más lo negativo de las personas, los crímenes, la miseria, el problema.

Y yo entiendo, que debemos destacar un poco más este tipo de acción y de persona como lo es usted, de manera que sirva de modelo a las generaciones venideras, ya que estamos en la puerta de un tercer milenio y tenemos que formar personas con valores sólidos. Y yo creo que los medios de comunicación, área donde usted está muy adentro, pueden ayudar a que esto se logre.

Tenemos un compromiso del Presidente del Senado con los programas de calidad en la dirección de las telecomunicaciones, pero solo no lo podemos hacer. Y yo entiendo que desde su posición nos puede ayudar mucho, y yo creo que es una petición que estoy haciendo a nombre de todos los que estamos aquí.

Le deseo lo mejor de la vida, me siento muy orgulloso de que sea puertorriqueña, en primer lugar, y sanjuanera como yo, en segundo lugar, así que le deseo lo mejor de la vida.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Previo a reconocer al Presidente de la Cámara, aquí en el Senado de Puerto Rico tenemos un Senador que hace unos varios años atrás fue compañero de trabajo del señor padre de la distinguida invitada, por lo que vamos a permitirle expresarse par de minutos.

Compañero Enrique Rodríguez Negrón.

SR. PRESIDENTE: Senador Rodríguez Negrón.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros, yo en esta tarde no voy a hablar de los atributos de la distinguida dama que nos honra con su presencia, porque obviamente ya bastante se ha dicho y la obra está ahí. Una mujer distinguidísima, que ha hecho y ha puesto el nombre de Puerto Rico en los más altos foros, no solamente en los Estados Unidos, sino mundialmente.

Hace muchos años, señor Presidente, yo iba ahí por el Condado a casa de un señor y de una señora, doña Gloria y don Jorge, y siempre me cautivó, porque estamos hablando de un señor con una singular nobleza, una persona que destilaba tranquilidad, respeto y amabilidad, y me estoy refiriendo a don Jorge Tristani. Nos reunimos en unas cuantas ocasiones, mientras el era Administrador de Fomento Económico y yo había sido nombrado como Presidente de la Compañía de Fomento Industrial. Yo perdí dónde se encontraba don Jorge Tristani, y doña Gloria usted no sabe la alegría que me da saber que usted es la hija de una persona que me,... diría que me entusiasmó profundamente en el servicio público, porque era una persona a quien uno quería emular en todo el sentido de la palabra, con su forma de ser, su amabilidad, y dígame a don Jorge cuando lo vea, que gracias a él, pues yo seguí en el servicio público, después de Fomento Económico, pase como Director Estatal de la Farmer's Home Administration, en la Administración del Presidente Carter y posteriormente como Juez Superior y después vine aquí, ya hace unos cuantos años que estamos aquí y no hay otra cosa que me gustaría más que sentarme aunque fuese diez o quince minutos a hablar con don Jorge Tristani y a darle las gracias por haberme permitido el privilegio de haberlo conocido.

Compañera, le deseo muchos otros triunfos para el beneficio del Pueblo de Puerto Rico. Que Dios la bendiga a usted y a sus señores padres. Muchas gracias.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Le toca el turno a un distinguido invitado que también nos honra con su presencia en el Senado de Puerto Rico, el distinguido Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Edison Misla Aldarondo.

SR. MISLA ALDARONDO: Muchas gracias, compañero Portavoz de la Mayoría en el Senado, compañero y amigo Quique Meléndez, saludos y nuestra más sincera felicitación a la licenciada Gloria Tristani. Felicitación en el plano personal y a nombre de todos los compañeros de la Cámara de Representantes por haber escalado una posición de tan alta importancia dentro de la estructura de nuestro Gobierno Federal.

Es muy poco lo que nosotros podríamos añadir a los elogios merecidísimos que se hacen de la amiga Gloria Tristani. Sin embargo, cuando nosotros estamos, que estamos casi continuamente, además de nuestras labores legislativas en Puerto Rico, visitamos casi continuamente el Congreso, como lo hacen los hermanos y compañeros del Partido Popular, aunque con misiones un poquito distintas, la finalidad siempre sigue siendo la misma. Todos tenemos una visión de qué es lo mejor para nuestro país, qué mecanismos utilizar para alcanzar la máxima felicidad para nuestro pueblo, aunque, repito, con visiones un poquito distintas, respetables, porque cuando una gestión se hace con honradez personal, pensando en que se hace lo mejor para la patria, en esa medida tiene que ser juzgada la gestión que se hace. Y cuando nosotros nos reunimos con distinguidos miembros del Congreso de los Estados Unidos, no importa la filosofía política que ese congresista tenga, y hemos visto cómo es que esa dinámica ha ido cambiando con el tiempo, y lo que cambia es la visión de respeto que notamos que se da de ellos hacia nosotros. Y eso cambia en la medida en que se entiende qué es Puerto Rico, cómo somos los puertorriqueños, cuando espontáneamente cruzan el charco para

vernos y conocernos, cuando ven que Puerto Rico no es una aldea, sino un pueblo maduro, una sociedad moderna, que en las más de las ocasiones tiene muy poco que envidiar a una ciudad promedio de los Estados Unidos. ¿Por qué hago estas expresiones en el momento en que elogiamos a la licenciada Gloria Tristani? Porque el haber logrado ella escalar una posición de la magnitud que ella ostenta en el día de hoy, ayuda precisamente a que esas mentalidades, que tienen una visión de parcela, a veces con poco conocimiento más allá de lo que es la frontera del Estado que representan en el Congreso o en el sitio que sea, tiene que cambiar. Cambian esa visión porque conocen una profesional de envergadura, de grandes quilates. Y, claro, la participación de la licenciada Tristani en una posición de importancia dentro del Gobierno de los Estados Unidos, ¡claro que no es la primera!, es una participación más en una lista, quizás no es muy larga, no es lo larga que debió haber sido. Ahí tenemos a la amiga Aida Alvarez, que la conocimos recientemente, compartimos con ella en la Capital Federal y es otra puertorriqueña que en doble condición, puertorriqueña y mujer, hace valer lo que nuestra mujer es capaz de lograr más allá de nuestras fronteras, aún con lo que en el pasado se ha considerado la barrera del idioma y todo ello ha sido superado. Yo pienso que cada vez que un hijo de esta tierra brilla en el campo internacional o en el campo nacional, dentro de los Estados Unidos, contribuye a educar a amigos de otros lares, sean de Estados Unidos o del extranjero. Lo que somos capaces de conseguir los puertorriqueños, los maduros, los extraordinarios logros alcanzados por nosotros en el campo de la educación, de la industria, en diferentes áreas, hace que esos amigos se sientan un poquito curiosos de qué es lo que hay en esa Isla pequeña en tamaño, pero grande en espíritu. Y claro, cuando vienen acá, pues a veces como que a uno no le gusta mucho eso, en el fondo del alma lo disfrutamos. Cuando vienen acá y nos ven y nos conocen, caminan por nuestras calles, visitan nuestras playas, conocen nuestra gente y eso le da una visión dramáticamente distinta de la que tenían antes de montarse en el avión y venir a Puerto Rico. Y yo estoy seguro que la licenciada Tristani siente igual que yo cuando, cada vez que ella tiene la oportunidad de a través de unas expresiones suyas, llevando un mensaje, con orgullo decir que es puertorriqueña, ayudar a que esos mitos, que gracias a Dios cada vez como que se van achicando, logramos transmitirle a nuestros amigos de cualquier lugar del mundo, qué es Puerto Rico, cómo somos los puertorriqueños y nuestra extraordinaria capacidad de hacer cosas igual o mejores que la que hacen amigos de otros puntos del mundo y de los Estados Unidos. Yo sé que en ese sentido ella siente el mismo orgullo que siento yo. Así que la felicitamos y esperamos poder compartir con ella en alguna ocasión que vayamos de visita a los Estados Unidos.

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente de la Cámara de Representantes, compañero Edison Mislá Aldarondo; compañeros Representantes a la Cámara; señor Vicepresidente del Senado, Aníbal Marrero Pérez; compañeros Senadores y Senadoras; señor Secretario del Departamento de Asuntos al Consumidor, honorable José Alicea; señor Juez, miembro del Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico, honorable Jaime Pieras; señora Comisionada, Gloria Tristani, y sus familiares que se encuentran presentes, al igual que todo el Pueblo de Puerto Rico que nos puede ver desde sus hogares.

Mientras me dirigía al Senado, pensé sobre la importancia de la designación de la licenciada Gloria Tristani, como Comisionada de la Comisión Federal de Comunicaciones. Esta designación es sumamente significativa. Primero, es la primera persona de origen puertorriqueño que ocupa este importante cargo. Segundo, su nombramiento reviste una gran importancia por encontrarnos en la era de las comunicaciones. En un momento tan fundamental en la historia, las comunicaciones y su enorme variedad de modalidades, convierten el cargo de Comisionado de la Comisión Federal de Comunicaciones en uno de suma importancia. Esta Comisión es el organismo que forja la política pública y las reglamentaciones de esta industria que cada día contribuye a cambios significativos en la vida diaria de los seres humanos. Además, las industrias de las comunicaciones se han convertido en el sector que más ha contribuido al movimiento de globalización de la economía mundial, a la creación de empleos, a una mayor eficiencia de las tareas cotidianas, tanto en el sector público como en el sector privado. Esta revolución está contribuyendo notablemente en el descubrimiento de nuevas soluciones a viejos problemas y a enfermedades, al desarrollo de nuevas tecnologías, a la distribución de información, a la educación global y al derrumbe de las asfixiantes barreras y fronteras nacionalistas. Todo esto promoviendo un mejor entendimiento entre los seres humanos.

Por otra parte, el mal uso de las comunicaciones y sus modalidades pueden convertirse en instrumentos que contribuyan a la decadencia del carácter del ser humano. Ejemplo de este mal uso que algunos dan a estos instrumentos de comunicación masiva, es la violencia en la televisión y la distribución de pornografía a través de la Internet. Estos usos distorsionados de los medios promueven la decadencia de la sociedad.

El presidente Bill Clinton nombró a la licenciada Gloria Tristani para ocupar este importante cargo, no sólo por su vasta preparación académica y experiencia, sino porque como mujer y madre, conoce que no podemos permanecer pasivos frente a los retos que nos plantea el mal uso de estos medios.

Al mismo tiempo, el pueblo puertorriqueño debe sentirse honrado que una mujer nacida en esta patria, esté ocupando un importante cargo a nivel federal y este particular poderoso cargo, en momentos de grandes retos y cambios en las comunicaciones.

La pasada primera ministro de Inglaterra, Margaret Thatcher, dijo una vez y cito: -"En el Gobierno si uno quiere que algo se diga, encárgueselo a un hombre, si quieres que algo se haga, encárgueselo a una mujer." - Cierro la cita.

Sé que Gloria Tristani hará grandes aportaciones a la industria de las comunicaciones y que atenderá los reclamos de Puerto Rico diligentemente, como debe hacer la FCC, pero con el compromiso de corazón, que el ser puertorriqueña le motiva.

Me honro en presentar ante el Senado de Puerto Rico y ante la Cámara de Representantes de Puerto Rico, en esta histórica Sesión Conjunta, a la comisionada Gloria Tristani.

LCDA. TRISTANI: Quiero darle las gracias a todos los que están aquí. Me he quedado sin palabras al oír los elogios y las palabras tan bonitas que han dicho sobre mí y sobre mi familia, me siento muy halagada.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes. Gracias al Presidente del Senado, a Charlie Rodríguez, por tan gentil introducción; al Presidente de la Cámara, Edison Mislá Aldarondo; y a todos los Senadores y personas que dijeron cosas tan bonitas sobre mi persona y sobre mi familia. Y tengo que mencionar al senador Enrique Rodríguez Negrón, que no sabe el placer que me ha dado al hablar usted de mi padre, que me emociono porque mi padre y mi madre son lo más importante de mi vida y con mucho gusto le diré a mi padre, que la próxima vez que esté en Puerto Rico que tiene que llamarlo y que se tienen que encontrar y charlar sobre aquellos días y sobre lo que pasa en estos días. Gracias por esas palabras.

Me siento extremadamente halagada, honrada y un poco humilde, al hablarles hoy como la primera puertorriqueña y el primer puertorriqueño en la Comisión Federal de Comunicaciones, que llamaremos "FCC", si me perdonan, -porque es más fácil para mí decir "FCC" que FCC-. Antes de comenzar mi charla quisiera reconocer a miembros de mi familia que están aquí hoy. No veo muy bien, pero veo que está allá mi hermano Denis Tristani y me parece que también está su mujer, Ann Howard de Tristani, me parece que está mi tía, la señora Marilú Tristani de López. Veo a varios primos, a Dina Siaca, su marido "Cucho", Ramón Siaca, me parece que veo a mi primo René Esteves, creo que Sonia López también está aquí. Veo otros primos y otras amistades y si no veo bien, me perdonan, pero ¡ah! veo a mi primo Tony, el doctor Armando López que ya lo veía, que no lo había mencionado. Muchísimas gracias por venir. Si sigo hablando, voy a empezar a llorar de la emoción. Gracias familia por apoyarme.

También quiero mencionar a los miembros de mi familia que no están aquí, mi padre Jorge Tristani y mi madre Gloria Chavez de Tristani. Ellos querían estar aquí, pero mi madre tuvo una pequeña operación de las cataratas, está muy bien, y no pudo viajar a Puerto Rico para estar conmigo hoy. También mi hermano, Jorge Tristani, hijo, que también se encuentra en Nuevo Méjico y por último y quizás las personas más importantes de mi vida, mi marido Gerald Thompson y mis hijos Vannesa y Jorge, que no pudieron venir de Washington pero están conmigo en espíritu.

Antes de hablarles sobre mi perspectiva como Comisionada y específicamente sobre el mundo de las telecomunicaciones, quisiera compartir con ustedes un poco sobre mi persona. Como ustedes ya oyeron, nací y me crié en la Ciudad Capital, no muy lejos de aquí, en el área del Condado. Aunque hace ya más de 16 años que me fui de Puerto Rico, -me fui de la Isla del Encanto al Estado que se llama el Estado del Encanto, Nuevo Méjico, y ahora resido en Washington-, Puerto Rico siempre ocupa un lugar especial, muy especial en mi corazón y en mi alma. Siempre regreso físicamente a Puerto Rico, por lo menos una vez al año, pero en mi espíritu Puerto Rico siempre está presente. Mucho de lo que he logrado en mi carrera y en mi vida es debido a Puerto Rico, a la buena educación que recibí aquí en Puerto Rico y a los valores inculcados en mí por mi familia y por el pueblo. Además, tengo que mencionarles que yo tuve ciertos logros en Nuevo Méjico, en una carrera pública donde fui electa como la primer mujer Comisionada a nivel estatal, esos logros fueron reales por la ayuda que yo recibí de aquí en Puerto Rico, de mi familia y de mis amistades. Me ayudaron allá en Nuevo Méjico, tan lejos, a lograr ser electa en Nuevo Méjico. Puerto Rico siempre responde y siempre ayuda al puertorriqueño, no importa donde está. Y cuando el Presidente Clinton me nombró a la FCC en septiembre, fue otra vez Puerto Rico que me brindó tremendo apoyo y reconocimiento. Por eso,

quiero decirle gracias a Puerto Rico y a mis hermanos y hermanas boricuas. Esta boricua lo agradece del alma. Espero poder representarles en Washington como ustedes bien lo merecen.

Me gustaría ahora, darles una actualización sobre las telecomunicaciones en Washington. Antes de comenzar, sin embargo, tengo que decir que se siente un poco extraño ofrecer la perspectiva de la Capital de la Nación, después de haber estado en Washington solamente tres meses, pero mirando hacia atrás, siento que en esos tres meses, he tomado decisiones difíciles, equivalentes a un periodo de 3 años. Desde esa perspectiva, entonces, supongo estar capacitada para ofrecerles algunas observaciones desde el mismo centro de la Ciudad Capital.

Toda discusión de telecomunicaciones en Washington comienza con la Ley de Telecomunicaciones de 1996. La Ley celebró su segundo cumpleaños justo hace unos días, el 8 de febrero, aunque decir celebró sería cuasi un eufemismo, más preciso sería decir, la Ley sobrevivió su segundo año. Los medios de comunicación han hecho evaluaciones inquisitivas sobre el éxito o el fracaso de la Ley en estos 2 años. Yo preguntaría, ¿respecto de qué? Si la comparamos con las expectativas que se suscitaron cuando se aprobó la Ley, yo diría que hasta el momento, la Ley ha fracasado, pero las expectativas de esta Ley eran irracionalmente elevadas. La industria de las comunicaciones, los medios de comunicación y el público, genuinamente querían creer que la Ley era el ingrediente final para un enorme salto hacia adelante en la era de la información y de la revolución tecnológica. Si la Ley se midiera con expectativas más realistas, yo diría que gracias a ella se logrado un modesto éxito hasta el momento y está destinada a ser un gran éxito en el futuro. Para mejor o para peor, el éxito de la Ley de 1996 será medido en la competencia de compañías telefónicas que provean servicios de llamadas locales. Hay evidencia que la competencia local está emergiendo en diferentes partes de los Estados Unidos. En 1997, nuevas compañías telefónicas locales aumentaron su número de línea de teléfonos por un trescientos (300) por ciento de quinientos mil (500,000) líneas a uno punto cinco (1.5) millones y se espera que ese número se duplique este año. Y los diez mayores competidores tienen interruptores de acceso telefónico en ciento treinta y dos (132) ciudades, treinta y tres (33) Estados y en la Ciudad Capital. Aun cuando esto representa progreso real la mayoría de esta competencia ocurre con la clientela de negocios, no en el grupo de los clientes residenciales.

Yo he escuchado evidencia anecdótica que la competencia para los clientes residenciales está en camino. Hace dos semanas la (FCC) sostuvo una audiencia sobre progreso de la competencia local telefónica. Escuchamos a un número de compañías, dos de las cuales tienen como el objetivo el mercado residencial, la COCS y la RCN. Estas compañías, ubicadas en California y en New York, están haciendo avances significativos en sobrellevar los obstáculos para ingresar y competir en el mercado local de la telefonía. Les están ofreciendo a los consumidores un paquete de servicios que incluye cable local y de larga distancia y acceso al Internet. Mientras, estas compañías serán las pioneras en ingresar al mercado residencial pueden incrementar el apoyo de Wall Street a competidores residenciales. El progreso hecho por los nuevo participantes me hace pensar que la Ley será muy positivo para los estadounidenses y los consumidores. Pero aún más que el progreso en sí hasta el momento, baso mi punto de vista tan optimista en los principios del corazón de la Ley, competencia y servicio universal.

El reemplazar monopolio para la competencia nos coloca en el lado correcto de la historia y ayudará a proporcionarnos un mejor estilo de vida. Los nuevos proveedores de telecomunicaciones crearán empleos. Tengo que mencionarles que en los últimos 6 ó 7 años, bueno, desde que el Presidente Clinton ocupa su cargo, de los doce millones de empleos creados, ocho (8) millones de los empleos fueron creados en el campo de las telecomunicaciones e información. Ese es un número bárbaro. Este incremento en las telecomunicaciones será más evidente en tanto que la economía global exponga todas las industrias a la competencia extranjera y nuestro sistema de comunicaciones dé a los negocios estadounidenses una ventaja competitiva.

La segunda razón por la cual estoy segura que la Ley del '96 será vista como un éxito, es su renovado compromiso del servicio universal. El servicio universal garantiza que todos los ciudadanos puedan gozar de servicios telefónicos básicos y avanzados. La Ley le indica a la FCC que arregle el servicio universal por dos razones interconectadas: para que funcione bien en un mercado nuevo, competitivo y para que no se reduzca la competencia. Reformar el sistema de servicio universal requiere que la FCC y las comisiones regulatorias estatales modifiquen grandes sumas de dinero. Esto es extraordinariamente difícil de hacer y yo felicito a mis predecesores por el tremendo progreso que ellos comenzaron reformando el servicio universal.

También sé que hay difíciles decisiones aún por tomar, pero yo estoy muy entusiasmada en esta tarea, pues creo que el servicio universal ha sido de los programas más exitosos en los que nuestro gobierno se haya enmarcado jamás. El servicio universal es la razón, porque en Estados Unidos noventa y cuatro (94) por ciento de los hogares tienen teléfonos y es por los teléfonos que las personas mejor nos comunicamos con nuestras familias, con los negocios y podemos obtener los servicios de emergencia tan necesarios en nuestra vida cotidiana. Además, el servicio universal logra que en zonas poco pobladas en donde es extremadamente costoso construir redes telefónicas, los programas de servicio universal le permiten a un estadounidense promedio gozar de servicio telefónico. El servicio universal también permite a la gente de pocos medios quedarse en la red de la telefonía.

En Puerto Rico los programas de servicio universal han facilitado llevar servicio telefónico a miles de hogares. El beneficio que ha significado para estas personas el poder hacer uso del servicio telefónico no es cuantificable en dólares. De ese modo, mientras comienzo mi nuevo trabajo en la FCC yo quiero que ustedes sepan que estoy comprometida a desarrollar y promover una política que preserve lo obtenido a través del servicio universal para todos los ciudadanos estadounidenses y para los ciudadanos aquí de Puerto Rico.

Siempre ha sido importante para los reguladores federales y estatales el trabajar juntos, debido a que en la mayor parte de los casos estamos regulando la misma red, pero la necesidad de cooperación y diálogo entre los reguladores estatales y federales incrementó significativamente cuando en el Congreso pasó la nueva Ley. La Ley replantea viejas responsabilidades y crea nuevos deberes para la FCC y para los estados. Yo anticipo una relación más fuerte que nunca antes entre los reguladores estatales y federales. En los últimos 2 años el personal de la FCC ha tenido un gran contacto con las comisiones estatales. Creo que estas relaciones de trabajo han establecido la base para una asociación más íntima y productiva. Además, cuatro de los cinco comisionados de la FCC asumimos el cargo solo tres meses atrás. Creo que ahora es el momento perfecto para evaluar nuestra relaciones con las comisiones estatales. Debido a mi cargo anterior como Comisionada Estatal yo simpatizo con las demandas y responsabilidades de los Comisionados de los estados. También estoy consciente de las enormes diferencias entre las múltiples comisiones estatales. Por ejemplo, ellos tienen una variedad de filosofía sobre como mejor servir a sus ciudadanos, tienen distintos niveles de recursos y distintos niveles de experiencia y de responsabilidad. Todos estos factores influyen en cómo los Comisionados Estatales hacen su trabajo. Yo creo que estas diferencias son algo positivo y que la FCC debería tener cuidado de no reprimir y sofocar la creatividad de los Estados. Debemos recordar que varias de las Comisiones Estatales habían tomado pasos muy importantes en pro de la competencia bastante antes de que se pasó la Ley del '96.

En suma yo creo que la FCC tiene gran confianza en la habilidad de las Comisiones Estatales en atender a los intereses de sus residentes. De hecho, es el servicio a sus ciudadanos lo que une a la FCC y a las Comisiones Estatales. Esa es la razón por la cual yo creo que vamos a tener una relación muy productiva. Y yo agregaría que personalmente estoy ansiosa por trabajar con Phoebe Isales, Cassandra Cardona y Vicente Iturrino de la Junta Reguladora de Telecomunicaciones de Puerto Rico.

Con todo esto en mente, ¿qué hace la Ley para Puerto Rico? En general, yo espero que la Ley tendrá el mismo impacto en Puerto Rico como en muchos otros estados, mejorará nuestra economía persuadiendo a más compañías a proporcionar servicios de teléfono. Ello creará empleos, bajos precios y mejorará la calidad de los servicios. Un ejemplo, en Puerto Rico es el servicio telefónico inalámbrico, los celulares. Ustedes probablemente hayan notado el mayor acceso a dichos servicios y la deducción de precio en los teléfonos celulares en los últimos dos (2) años, ello se debe en gran parte a la Ley del '96 y las reglas de la FCC que cambiaron la manera en que las compañías de teléfonos locales y los portadores inalámbricos se compensaban por las llamadas que se transferían los unos a los otros. Y con los frecuentes tapones que hay aquí en Puerto Rico, yo sé que tener buen servicio celular es algo que aprecia mucho la gente. La competencia también está llegando a la compañías que prestan servicios de llamadas locales. Muchos de los portadores nuevos están planeando ingresar al mercado de llamadas locales aquí en Puerto Rico. He sido informada que ellos aun están haciendo los planes de negocio y construyendo sus redes. El día menos pensado espero que ustedes vean los beneficios que se desprenden de la competencia telefónica local, que en un día muy cercano ustedes puedan llamar a más de una compañía de teléfono cuando necesitan servicio básico.

Adicionalmente, la Ley del '96 creó un fondo que ayudará a los colegios y bibliotecas a conectarse con el Internet. Este es el fondo especial del servicio universal para los colegios y bibliotecas. Cualquier colegio desde kindergarten hasta el cuarto año puede solicitar para estos fondos que dan unos descuentos del veinte (20) al noventa (90) por ciento para el acceso telefónico al Internet y para las conexiones internas. Este

servicio y este fondo se desprendió hace como diez (10) días y yo quiero aquí pedirles, por favor, que hagan saber a los colegios en Puerto Rico que este fondo está listo para ayudarlos. Pero si no solicitan al fondo, no van a poder aprovecharse. Y lo próximo, creo que son sesenta (60) días, es la ventana para solicitar no importa si solicita en el día cincuenta y nueve, porque se van a tratar a todas las solicitudes por igual hasta el día (60), después de eso "you go to the back of the line". Así que, por favor, díganle a sus colegios, a sus escuelas que este fondo especial, se creó para ayudar a las escuelas y a las bibliotecas a conectarse al Internet para que los estudiantes de todo el país, incluyendo los de Puerto Rico, puedan tener acceso a la tecnología y a la educación. Por cierto, este fondo no es sólo para las escuelas públicas, pueden también solicitar las escuelas privadas. También debería de mencionar que el Departamento de Educación de los Estados Unidos, ha financiado ya un programa que ha ayudado a varios colegios en Puerto Rico a obtener acceso al Internet y capacidad para desenvolvimiento de la enseñanza a la distancia. Mañana tengo pensado visitar a dos colegios aquí en San Juan, me parece que uno es en Río Piedras, donde voy a escuchar directamente de la boca de los estudiantes cómo la tecnología está influyendo en su educación, y eso es algo que tengo muchas esperanzas y muchas ansias de ver, oír directamente de los estudiantes jóvenes de Puerto Rico, cómo la tecnología los ayuda y qué podemos hacer en el FCC para seguir ayudando.

También quiero mencionar brevemente otras dos secciones de la Ley de Telecomunicaciones que tienen un impacto real e importantísimo en Puerto Rico: una es la llamada requisito de índice de integración, el "Rate Integration Requirements". Este índice de integración dice que un portador de comunicaciones de larga distancia, que sirve un punto del litoral debe emplear el mismo índice estructural que usa para los servicios de la zona continental. El requisito del índice de integración es de vital importancia para Puerto Rico, debido a este índice es más económico llamar por teléfono de Puerto Rico a los Estados Unidos que a algunos puntos en la Isla. Sin el requisito del índice de integración las tarifas para las llamadas de larga distancia se elevarían muchísimo, y el bienestar de Puerto Rico así como el de otros estados y territorios decrecería eventualmente. Yo les aseguro que yo estoy comprometida a mantener en vigor el requisito de este índice.

La otra sección de la Ley que podría afectar a Puerto Rico sustantivamente es naturalmente, las nuevas provisiones del servicio universal. Hoy setenta y cuatro (74) por ciento de los hogares puertorriqueños tienen servicio telefónico local. Eso representa un gran progreso de por lo menos hace 20 años atrás cuando sólo había como veinticinco (25) por ciento de los hogares. Pero el setenta y cuatro (74) por ciento, es mucho más bajo del por ciento de noventa y cuatro (94) por ciento promedio en los Estados Unidos. Yo estoy muy preocupada por el número de hogares en Puerto Rico que no tienen servicios de teléfonos. Esta preocupación se debe en parte porque soy puertorriqueña, pero principalmente, porque yo creo que ningún estado o parte de la nación estadounidense debería ir tan atrás con respecto a los demás. Yo voy a tener muy presente las circunstancias de Puerto Rico mientras participe en los esfuerzos de la FCC, implementar las nuevas reglas del servicio universal. Y yo quiero ver en un futuro muy cercano que hayan noventa (90) por ciento de los hogares en Puerto Rico que tengan teléfono, no setenta y cuatro (74) por ciento.

Aún cuando asuntos de la telefonía me ocupa mucho tiempo en la FCC hay dos temas a los cuales me quiero referir brevemente. Lo primero, es que estoy muy preocupada por las tarifas de televisión por cable, porque se están elevando de una forma muy rápida y francamente a tres veces el índice de la inflación. Y no me está suficientemente claro que las regulaciones del cable estén ofreciendo protección adecuada a los consumidores. Tampoco estoy convencida que los competidores del cable sean realmente capaces de mantener los precios del cable balanceados. Y me enteré antes de venir aquí, que aquí no hay servicio DBS que es el único competidor al cable que tienen en los Estados Unidos, así que en Puerto Rico el problema es todavía más serio, porque no tienen competidores al cable. Apenas la semana pasada, yo estaba en la ciudad de Miami en un programa televisivo y por radio que tenía líneas telefónicas abiertas al público, el problema número uno que escuché de los consumidores fueron quejas de los elevados precios del servicio del cable y también del mal servicio. Entiendo que las tarifas del cable se están convirtiendo en un problema aquí en Puerto Rico, aunque no estoy familiarizada con los detalles de la situación. Me gustaría que la FCC explore nuevas políticas de acción que promuevan la competencia más efectiva y que protejan a los consumidores.

Yo también estoy profundamente consternada acerca del nivel de la violencia en la televisión y especialmente el impacto de tal violencia en nuestros niños. Esta mañana tuve el gusto de hablar ante el Congreso Puertorriqueño que habla sobre estos temas, que el honorable Senador aquí ha empezado, que habla sobre los temas de la violencia y la televisión y tengo que felicitarle al Senador y al Congreso por la buena labor que ya han hecho para empezar a hacer algo sobre este problema. Un niño promedio mira

aproximadamente veinticinco a veintiocho horas de televisión por semana, para cuando hayan completado la escuela primaria los niños habrán mirado cerca de ocho mil asesinatos y cien mil actos de violencia en la televisión. Ustedes quizás ya saben que el Congreso promulgó la legislación "V-CHIP", como parte de la ley del '98. El "V-CHIP" les dará a los padres de familia una herramienta poderosa para obstruir o bloquear la programación que no desean que sus hijos vean. La FCC pronto emitirá una decisión explicando los requisitos técnicos del "V-CHIP" como va a funcionar, incluyendo un horario de cuando el objeto será agregado a los nuevos televisores. Nosotros estamos también a punto de emitir y decidir si el sistema voluntario de índice de clasificaciones o "ratings" desarrollados por la industria televisiva satisface los objetivos del congreso bajo la Ley. Esto es un problema que yo sé que ustedes están muy consciente, lo que les puedo decir, no les puedo lo que va a decidir la FCC, pero sí les puedo decir que yo, como mis colegas en la FCC estamos muy al tanto del problema y muy pronto empezaremos a ver como podemos implementar el "V-CHIP" y una herramienta muy buena para que los padres puedan evitar que sus hijos vean programas violentos o no apropiados.

Una vez más, quiero agradecerle desde lo más profundo de mi alma este tributo que me han hecho a mí hoy. Me quedé, de verdad, sin palabras, así que para mí fue muy bueno que no funcionara nada, porque no iba poder hablar en los primeros momentos, estaba muy emocionada. Lo mencioné al principio, pero quiero volver a hacer hincapié, que si yo he logrado lo que he logrado es porque mis años formativos los pasé en Puerto Rico y fue en Puerto Rico que me dieron las bases, que estudié, que aprendí que uno puede lograr lo que quiere si trabaja, que no hay impedimentos si uno tiene la seguridad en sí misma. Y esa seguridad la tengo gracias a esta gran Isla, a mi familia y a ustedes puertorriqueños. Y quiero decirles una cosa más, agradezco mucho el tributo, pero la labor que tengo que a hacer es muy difícil, es muy política, y ustedes deben entender muy bien de la política, porque como ustedes sabrán en los Estados Unidos el Congreso está... bueno, el Congreso está muy dividido, y no les conté que el Congreso está muy involucrado en la labor de la FCC, porque somos una agencia independiente, directamente responsables al Congreso y constantemente nos están diciendo qué hacer y que no hacer. Las presiones son muchas, las responsabilidades son grandes, aprecio el apoyo que ustedes me han dado, que Puerto Rico me ha dado, pero les pido que me sigan apoyando en el futuro, yo necesito su apoyo, porque eso me ayudará a mí a hacer una mejor labor.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a la Comisionada de la Comisión Federal de Comunicaciones, licenciada Gloria Tristani, por ese magnífico mensaje, que creo que debe ser evaluado con sumo cuidado por todos los miembros de la Asamblea Legislativa, por la importancia que tiene en el momento en que vivimos de cambio tecnológico en la era de las comunicaciones, particularmente las telecomunicaciones, y a través de sus palabras tener una idea clara hacia donde se dirige la FCC ante la legislación federal más reciente aprobada y que aplica a Puerto Rico.

Senador McClintock Hernández.

SR. MCCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente, como Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales que ejerce jurisdicción sobre las telecomunicaciones en el Senado de Puerto Rico, yo me tomaría el atrevimiento de sugerirle al señor Presidente que las palabras de la Comisionada sean transcritas. Ella ha presentado un panorama muy amplio de los beneficios, de las oportunidades y también de los riesgos que representa la aplicación en la Isla de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y también de la Reforma de Telecomunicaciones que aprobamos localmente a raíz de la Ley Federal cuando creamos la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones y creo que podría servir de guía a todos los miembros de la Asamblea Legislativa en nuestro desempeño cuando tengamos que legislar en torno a asuntos relacionados con las telecomunicaciones.

SR. PRESIDENTE: Parece una magnífica moción del compañero, a los fines que se transcriba el mensaje o la sesión que hemos celebrado en el día de hoy y que copia de esa transcripción se envíe a todos los compañeros miembros del Senado y a su vez a la Secretaría de la Cámara de la Representantes para que a su vez la pueda hacer llegar a todos los miembros del Cuerpo Hermano.

SRA. CARRANZA DE LEON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción con la moción? No habiendo objeción se aprueba. Senadora Carranza De León.

SRA. CARRANZA DE LEON: Yo quiero aprovechar en estos momentos como Presidenta de la Comisión de Salud, antes que nada felicitar a la distinguida invitada, digno homenaje para una hermosa dama. Y quiero solicitarle al señor Presidente, si se me permite, hacerle entrega de una resolución de investigación que tenía con los fines de cable televisión del informe de la Comisión de Banca, dado el caso que nuestros envejecientes dependen mucho de cable televisión, personas encamadas, médico-indigentes, que solamente tienen la televisión como medio de protección, si diríamos así, sería para mí y creo que para el señor Presidente, que usted se llevara esto para que pudiera enterarse de los problemas que tenemos en cuanto a cable televisión se refiere.

Excúsenos, señor Presidente, por haber solicitado este momento, pero creo que era muy importante dejar expresado en nombre de los envejecientes de Puerto Rico la necesidad de revisar estas escalas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: ¿Cómo no?, compañera, no hay problema alguno que pueda acercarse al estrado presidencial y hacerle entrega de ese documento a la distinguida Comisionada.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, antes de concluir, quisiéramos indicarle a la distinguida invitada que con motivo de su presencia aquí en esta tarde el Senado de Puerto Rico aprobó la Resolución del Senado Núm. 1174 y le vamos a pedir a la distinguida Portavoz Alterna del Senado, a la compañera Lucy Arce, que le dé lectura a la misma y luego le sea entregada a la distinguida invitada.

SR. PRESIDENTE: Bueno, adelante señora Portavoz Alterno.

SRA. ARCE FERRER: Muy buenas tardes.

"Senado de Puerto Rico

Yo, Brunilda Ortiz Rodríguez, Secretaria del Senado de Puerto Rico, certifico que el Senado de Puerto Rico constituido en su Sesión del 10 de febrero de 1998, aprobó en Votación Final la Resolución del Senado 1174, presentada por el señor Charlie Rodríguez, suscrita por el señor Antonio Fas Alzamora, y la señora Carmen Luz Berríos Rivera y la misma lee como sigue:

RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y felicitación por el Senado de Puerto Rico a la Comisionada Gloria Tristani, por ser la primer puertorriqueña en ser designada como Comisionada de la Comisión Federal de Comunicaciones (conocida por sus siglas en inglés como "FCC"), y por motivo de su visita a nuestra Isla para participar en las actividades de la Novena Asamblea del "Congreso Puertorriqueño Sobre la Violencia en la Televisión", y dirigirse a una Sesión Conjunta de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a celebrarse el día 11 de febrero de 1998, en el Capitolio, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Comisionada Gloria Tristani nació en San Juan, Puerto Rico. La Lcda. Tristani proviene de una familia destacada en el servicio público. Su abuelo, el fenecido senador Dennis Chávez, representó en el Senado de los Estados Unidos a los ciudadanos de Nuevo Méjico durante el período de 1935 al 1962.

Realizó sus estudios de bachiller en Barnard College de la Universidad de Columbia, posteriormente obtiene su grado de Juris Doctor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Nuevo México. La Comisionada Gloria Tristani ejerció la práctica privada de derecho en Albuquerque, Nuevo México, antes de ser la primera mujer electa a la "New Mexico Corporation Commission" (SCC). En numerosas ocasiones ha sido distinguida por su destacada labor profesional y continua participación en la comunidad.

Bajo su incumbencia en la "New Mexico Corporation Commission" (SCC), la Lcda. Tristani trabajó incesantemente para asegurar que todo ciudadano de Nuevo Méjico pudiese acogerse a los beneficios que ofrece la nueva era de las telecomunicaciones, a su vez garantizando los mejores intereses de los consumidores. Participó de forma activa en la implementación de la "Ley de Telecomunicaciones 1996" a nivel estatal. Asimismo, trabajó en la "National Association of Regulatory Utility Commissioners". Este Comité resuelve todo asunto relacionado con las telecomunicaciones. Como resultado de su destacada labor, el Gobernador de Nuevo Méjico la reconoció como una de las mujeres más sobresalientes de 1996.

En 1997, el Presidente William Jefferson Clinton nombró a la Lcda. Gloria Tristani como Comisionada de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. La Lcda. Tristani pospuso sus aspiraciones políticas para convertirse en la Comisionada de la "FCC". Actualmente, la Comisionada Tristani forma parte de un equipo de trabajo compuesto por cinco (5) comisionados, con la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las leyes federales que rigen el campo de las comunicaciones. La implantación de estas leyes tiene jurisdicción sobre la Internet, la televisión por cable, además de los asuntos relacionados con la comunicación telefónica y de otra naturaleza.

La Comisionada Gloria Tristani está comprometida con la política pública de sana competencia que establece la "Ley de Telecomunicaciones de 1996", y de esa forma asegurar que todos podamos disfrutar de los beneficios de la nueva era de la telecomunicaciones.

El Senado de Puerto Rico se siente orgulloso y desea extender un reconocimiento y felicitación a la Lcda. Gloria Tristani, por su designación como Comisionada de la Comisión Federal de Comunicaciones y por motivo de su visita a nuestra Isla para participar en las actividades del "Congreso Puertorriqueño Sobre la Violencia en la Televisión" a celebrarse el día 11 de febrero de 1998 en el Capitolio, en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Extender un reconocimiento y felicitación por el Senado de Puerto Rico a la Comisionada Gloria Tristani, por ser la primera puertorriqueña en ser distinguida como Comisionada de la Comisión Federal de Comunicaciones, y por motivo de su visita a nuestra Isla para participar en las actividades de la Novena Asamblea del Congreso Puertorriqueño sobre la Violencia en la Televisión y dirigirse a una Sesión Conjunta de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a celebrarse el día 11 de febrero de 1998, en el Capitolio en la Ciudad San Juan, Puerto Rico.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la Comisionada Gloria Tristani.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación para su correspondiente divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Expido la presente, en mi oficina, en el Capitolio, San Juan, Puerto Rico, hoy, martes, 10 de febrero de 1998, y estampo en ella el sello del Senado de Puerto Rico.

(Fdo)
Charlie Rodríguez
Presidente

(Fdo.)
Brunilda Ortiz Rodríguez
Secretaria"

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar a la distinguida Portavoz Alterna en unión a las compañeras Carranza y Berríos Rivera que procedan a entregar esta Resolución a la distinguida invitada. Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, de esta forma damos por concluido este pequeño homenaje y esta Sesión Especial Conjunta en honor a la distinguida puertorriqueña invitada en la tarde de hoy, la licenciada Gloria Tristani. Vamos a solicitar que la misma Comisión que escoltó a la distinguida invitada hasta el Hemiciclo, la escolte hasta el Salón de Mujeres Ilustres. Y agradecido a nombre del Senado de Puerto Rico y de su presencia aquí esta tarde en este Hemiciclo.

SR. PRESIDENTE: Queremos antes que nada, antes de poner la moción a la votación de los compañeros, señalar que la comisionada Gloria Tristani habrá de tener una pequeña reunión con la prensa de Puerto Rico en el despacho presidencial del Senado, tan pronto finalice el acto de reconocimiento a esta distinguida puertorriqueña. Y también señalar que ha sido un gran orgullo para nosotros de que hace unos meses atrás tuvimos lo que pensamos sería el único regocijo de una puertorriqueña en la Administración Federal, en una posición alta como es la que ostenta Aida Alvarez, como Administradora de la Small Business Administration, pero nos sentimos más que contentos también con esta designación suya que definitivamente nos honra a todos. Ha sido un verdadero placer, Comisionada, tenerla en Puerto Rico y le deseamos el mayor de los éxitos allá en sus gestiones en la Capital Federal.

A la moción del compañero de que se nombre la misma Comisión, tanto de Senado como de Cámara, para acompañar a la Comisionada hasta el despacho presidencial, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, procédase conforme a la misma. Muchas gracias Comisionada y que Dios le bendiga.

Queremos indicar a todos los compañeros del Senado y de la Cámara, al igual que a los invitados que en la Galería de los Presidentes, frente a la Oficina del Portavoz de la Mayoría, directamente detrás de el estrado presidencial, se va a estar llevando una pequeña actividad, un ágape para todos los invitados y la Comisionada habrá de reunirse ahí con sus familiares y con todos los invitados una vez concluya su conferencia de prensa.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Si, señor Presidente y por tal motivo vamos a solicitar un receso de 15 minutos para luego regresar a concluir con el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que el Senado de Puerto Rico recese por 15 minutos legislativos, agradeciendo la comparecencia del Presidente de la Cámara de Representantes, Edison Misla Aldarondo, y los miembros de ese Cuerpo, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado recesa por 15 minutos legislativos.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda la Sesión bajo la Presidencia el señor Roger Iglesias Suárez, Presidente Accidental.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Se reanuda la Sesión.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. IGLESIAS SUAREZ): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en ánimos de adelantar los trabajos del día nos hemos puesto de acuerdo con el distinguido compañero Portavoz de la Minoría, el licenciado Tony Fas Alzamora, para que se comience con la consideración del Orden de los Asuntos y se dé lectura a las medidas, por lo que vamos a solicitar que se comience con la consideración del Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. IGLESIAS SUAREZ): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Nombramientos, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la señora Carmen S. Albino, para miembro de la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico y de la señora Raquel Colón Vélez, para miembro de la Junta Examinadora de Educadores en Salud.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 435.

De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 355, con enmiendas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. IGLESIAS SUAREZ): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, se da cuenta en el inciso (a) de dos informes de la Comisión de Nombramientos, proponiendo que sean confirmados la señora Carmen Albino y la señora Raquel Colón Vélez, vamos a solicitar que se incluyan ambos nombramientos en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. IGLESIAS SUAREZ): ¿Hay objeción? No hay objeción, así se acuerda.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, la lectura se prescinde, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 946

Por el señor Berríos Martínez:

"Para derogar la Resolución Conjunta Número 7 del 13 de mayo de 1927, según enmendada, que autoriza al Gobierno a vender manglares del Pueblo de Puerto Rico para ser desecados, por ser un anacronismo a la luz de nuestro ordenamiento jurídico actual sobre el tema ambiental."

(GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES; Y DE RECURSOS NATURALES, ASUNTOS AMBIENTALES Y ENERGIA)

P. del S. 947

Por el señor Berríos Martínez:

"Para derogar de los Artículos 1, 2, 3; incisos 1, 2, 3, 4 y 7 y el Artículo 5 de la Ley Número 40 del 9 de junio de 1948, según enmendada, (Ley para la Reclamación de Tierras Pantanosas o Áridas en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico) el contenido referente a la reclamación, manejo y disposición de tierras pantanosas."

(GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES; Y DE RECURSOS NATURALES, ASUNTOS AMBIENTALES Y ENERGIA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 641

Por el señor Dávila López:

"Para reasignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de mil quinientos (1,500) dólares, procedentes de la Resolución Conjunta Número 519 del 9 de septiembre de 1996, con el fin de reprogramar dicha cantidad según se indica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, y autorizar el pareo de fondos correspondientes."

(HACIENDA)

R. C. del S. 642

Por la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes Municipal a través del Municipio de Canóvanas la cantidad de dos mil (\$2,000.00) dólares anteriormente asignados para el Maratón del Pilar se utilicen para gastos operacionales de la Oficina de Recreación y Deportes, provenientes de la Resolución Conjunta #46 del

11 de abril de 1995 para el desarrollo de actividades de interés social y cultural y para la compra de material y equipo por los municipios, organismos gubernamentales e instituciones públicas y privadas en el Distrito de Carolina."
(HACIENDA)

R. C. del S. 643

Por el señor Santini Padilla:

"Para asignar al Departamento de Educación, de los fondos consignados en la R.C. Núm. 350 del 14 de agosto de 1997, la cantidad de quinientos (500.00) dólares, a ser transferidos a la joven Jessica Torra Mota, del Colegio Ntra. Sra. de Guadalupe como aportación para los gastos de viaje estudiantil "Presidential Classroom", a Washington D.C. en el mes de febrero de 1998; y para autorizar el pareo de fondos asignados por esta Resolución Conjunta."
(HACIENDA)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes resoluciones conjuntas:

RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1158

Por el señor Vega Borges:

"Para reasignar a la Compañía de Fomento Recreativo la cantidad de ciento diez mil (110,000) dólares originalmente asignados al Departamento de Recreación y Deportes para llevar a cabo mejoras al Complejo Deportivo de la Primera Sección, Complejo Deportivo de la Tercera Sección y para facilidades recreativas de la Sexta Sección de la Urbanización Levittown, mediante la Resolución Conjunta Núm. 205 de 25 de julio de 1997; para tranferir a la Asociación Pro-Deporte y Recreación de Levittown, Inc. para realizar obras y mejoras en las facilidades que utiliza localizadas en las Secciones Primera, Tercera y Sexta de la Urbanización Levittown."
(HACIENDA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado las R. C. de la C. 1138; 1142; 1143 y 1158 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Informe de la Comisión de Conferencia respecto a las diferencias surgidas acerca del P. del S. 813.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca de la R. Conc. del S. 27 y en la cual serán sus representantes los señores Nieves Román; Figueroa Figueroa; Bonilla Feliciano; Pérez Rivera y García San Inocencio.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, siete comunicaciones remitiendo copia de los Informes de Auditoría Número: DA-98-9 sobre las operaciones fiscales de la Colecturía de Rentas Internas de Yauco; DA-98-10 sobre las operaciones fiscales de la Colecturía de Rentas Internas de Lares; DA-98-11 sobre las operaciones fiscales de la Colecturía de Rentas Internas de Culebra; DB-98-2 sobre las operaciones fiscales del Departamento de Corrección y Rehabilitación, Administración de Corrección, Institución Regional Metropolitana de Bayamón; DB-98-3 sobre las operaciones fiscales del Departamento de Corrección y Rehabilitación, Administración de Corrección, Campamento La Pica de Jayuya; M-98-14 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Culebra y TI-98-4 sobre las operaciones fiscales de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Área de Sistemas de Información.

PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo el P. del S. 889.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 504; 521; 630; 631; 633; 636; 639 y 1419.

MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por el senador Sergio Peña Clos:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia a la señora Ana Corrada y demás familiares con motivo del fallecimiento de su esposo Faddy del Río.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección conocida, Apartado 503, Morovis, Puerto Rico 00687."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. IGLESIAS SUAREZ): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar las siguientes medidas: Resoluciones del Senado 1176, 1180, 1181, 1182, 1183, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, y que las mismas se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. IGLESIAS SUAREZ): ¿Hay objeción? No hay objeción, así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

Como primer Asunto Pendiente, se anuncia el Proyecto del Senado 305, titulado:

"Para derogar la Ley Núm. 26 de 13 de noviembre de 1975, según enmendada conocida como "Ley de la Administración de Facilidades y Servicios de Salud de Puerto Rico", a fin de disolver la entidad jurídica así creada y consolidar sus poderes y facultades con el Departamento de Salud."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. IGLESIAS SUAREZ): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que el Proyecto del Senado 305, que está en Asuntos Pendientes, permanezca en Asuntos Pendientes.

PRES. ACC. (SR. IGLESIAS SUAREZ): ¿Hay objeción? No hay objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 576, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Juncos, la cantidad de dos mil (2,000) dólares, procedentes de la Resolución Conjunta Número 519 del 9 de septiembre de 1996, con el fin de reprogramar dicha cantidad según se indica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, y autorizar el pareo de fondos correspondientes.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Juncos, la cantidad de dos mil (2,000) dólares, procedentes de la Resolución Conjunta Número 519 del 9 de septiembre de 1996, con el fin de reprogramar dicha cantidad a favor de la Sra. Sonia Martínez Santiago, número de seguro social 580-96-9184, y con dirección en la Urbanización El Cid, Calle C #6, Juncos, P.R. 00777, con el fin de utilizar los mismos para cubrir gastos médicos y tratamientos relacionados con un transplante de médula ósea.

Sección 2.- Los fondos consignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos estatales y/o municipales.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 576**, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con enmiendas:

En el Texto:

Página 1, línea 2

Tachar "del" y sustituir por "de".

Página 1, líneas 2 y 3

Tachar "con el fin de reprogramar dicha cantidad a favor de" y sustituir por "a ser transferidos a".

Página 1, línea 5

Tachar "con el fin de utilizar los mismos".

Página 1, línea 6

Tachar "ósea" y sustituir por "ósea".

Página 1, línea 8

Tachar "y/o" y sustituir por "," y en la misma línea después de "municipales" insertar "o privados".

Página 1, entre las líneas 8 y 9

Insertar "Sección 3.- El Municipio de Juncos someterá a la Comisión de Hacienda del Senado un informe final sobre los propósitos que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta."

Página 1, línea 9

Tachar "3" y sustituir por "4".

En el Título:

Página 1, línea 2

Tachar "del" y sustituir por "de".

Página 1, línea 2

Tachar "con el fin de reprogramar" y sustituir por "a ser transferidos a la Sra. Sonia Martínez Santiago, para cubrir gastos médicos y tratamientos relacionados con un trasplante de médula ósea; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados."

Página 1, líneas 3 y 4

Tachar todo su contenido.

ALCANCE DE LA MEDIDA

Esta medida propone reasignar al Municipio de Juncos, la cantidad de dos mil (2,000) dólares, procedentes de la Resolución Conjunta Número 519 de 9 de septiembre de 1996, a ser transferidos a la Sra. Sonia Martínez Santiago, para cubrir gastos médicos y tratamientos relacionados con un trasplante de médula ósea; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 576** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 582, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Trujillo Alto la cantidad de mil (1,000) dólares, para cubrir gastos médicos y relacionados del Sr. Pedro Calderón, cuya dirección es C-20, V-1, Sunville, Trujillo Alto; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se asigna al Municipio de Trujillo Alto, de fondos consignados en la R. C. Núm. 350 de 14 de agosto de 1997, la cantidad de mil (1,000) dólares, para cubrir gastos médicos y relacionados del Sr. Pedro Calderón, cuya dirección es C-20, V-1, Sunville, Trujillo Alto.

Sección 2.- Se autoriza al Municipio de Trujillo Alto a parear los fondos asignados con aportaciones particulares, municipales, estatales y federales.

Sección 3.- El Municipio de Trujillo Alto deberá someter a la Comisión de Hacienda un informe de liquidación de los propósitos que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 582, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, su aprobación sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. del S. 582 tiene el propósito de asignar al Municipio de Trujillo Alto la cantidad de mil (1,000) para cubrir gastos médicos y relacionados del Sr. Pedro Calderón.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Sesión Ejecutiva .

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 582** sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

ROGER IGLESIAS SUAREZ

Presidente

Comisión de Hacienda"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 583, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Río Grande la cantidad de quinientos (500) dólares, para la compra de uniformes del Equipo de Soft-Ball de Río Grande Club; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se asigna al Municipio de Río Grande, de fondos consignados en la R. C. Núm. 350 de 14 de agosto de 1997, la cantidad de quinientos (500) dólares, para la compra de uniformes del Equipo de Soft-Ball de Río Grande Club.

Sección 2.- Se autoriza al Municipio de Río Grande a parear los fondos asignados con aportaciones particulares, municipales, estatales y federales.

Sección 3.- El Municipio de Río Grande deberá someter a la Comisión de Hacienda un informe de liquidación de los propósitos que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 583, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, su aprobación sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. del S. 583 tiene el propósito de asignar al Municipio de Río Grande la cantidad de quinientos (500) dólares para la compra de uniformes del Equipo de Soft-Ball de Río Grande Club.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Sesión Ejecutiva .

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 583** sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

ROGER IGLESIAS SUAREZ

Presidente

Comisión de Hacienda"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 590, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de cinco (5,000) dólares, a ser transferidos al Consejo Vecinal, Barrio Santa Cruz y Canovanillas, para la construcción de un cuartel en las referidas comunidades del municipio de Carolina; para derogar la Resolución Conjunta Núm. 859 de 19 de diciembre de 1995; y para autorizar el pareo de los fondos asignados por esta Resolución Conjunta.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se reasigna a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 378 de 11 de agosto de 1995, a ser transferidos al Consejo Vecinal de los Barrios Santa Cruz y Canovanillas, para la construcción de un cuartel en las referidas comunidades del Municipio de Carolina.

Sección 2.- Se autoriza a Consejo Vecinal de los Barrios Santa Cruz y Canovanillas a parear los fondos con aportaciones particulares, municipales, estatales y privadas.

Sección 3.- Se deroga por esta Resolución Conjunta, la Resolución Conjunta Núm. 859 de 19 de diciembre de 1995.

Sección 4.- El Consejo Vecinal de los Barrios Santa Cruz y Canovanillas deberá rendir a la Comisión de Hacienda un informe de liquidación de las mejoras permanentes que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta.

Sección 5.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 590**, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con enmiendas:

En el Texto:

Página 1, línea 9

Tachar "Barrio" y sustituir por "Barrios".

En el Título:

Página 1, línea 5

Tachar "asignados" y sustituir por "reasignados".

ALCANCE DE LA MEDIDA

Esta medida propone reasignar a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de cinco (5,000) dólares, a ser transferidos al Consejo Vecinal, Barrios Santa Cruz y Canovanillas, para la construcción de un cuartel en las referidas comunidades del Municipio de Carolina; para derogar la Resolución Conjunta Núm. 859 de 19 de diciembre de 1995; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados por esta Resolución Conjunta.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 590** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 615, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

"RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Añasco la cantidad de tres mil novecientos (\$3,900) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 84 de 5 de junio de 1997, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.- Se asigna al Municipio de Añasco la cantidad de tres mil novecientos (\$3,900) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 84 de 5 de junio de 1997, para los propósitos que se detallan a continuación:

MUNICIPIO DE AÑASCO

- | | | |
|----|--|----------|
| A. | Batuteras Happy Dreams
Apartado 1166
Añasco, P.R. 00610
Tel: 826-3100 ext 254
Para compra de equipo musicales | 500.00 |
| B. | Festival de Reyes del Bo. Ovejas, Inc.
Añasco, P.R. 00610
Tel: 826-6861
Para gastos de presentación y otros gastos
miscelaneos | 500.00 |
| C. | Equipo de Softball Espino
PR 02 Bzn. 8219
Añasco, P.R. 00610
Tel: 826-1892
Para compra de uniformes y equipo deportivo | 1,000.00 |
| D | Gobierno Municipal
Oficina del Alcalde
Apartado 13865
Añasco, P.R. 00610-1385
Tel: 826.3100
Para compra materiales de oficina | 400.00 |

E.	Gobierno Municipal Oficina del Alcalde Apartado 1385 Añasco, P.R. 00610-1385 Tel: 826-3100 Para gastos Festival de Reyes del Municipio	1,000.00
F.	Festival de Reyes Parcelas María Parcelas María Añasco, P.R. 00610 Para gastos de celebración del Festival	500.00
TOTAL		\$3,900.00

Sección 2.- Los fondos asignados mediante esta Resolución Conjunta podrán parearse con aportaciones privadas, estatales, municipales o federales.

Sección 3.- El Municipio de Añasco, someterá a la Comisión de Hacienda del Senado un informe de liquidación a la terminación de las obras y mejoras permanentes que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 615**, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con enmiendas:

En el Texto:

Página 1, línea 2	Tachar "\$3,900" y sustituir por "(3,900)".
Página 1, líneas 2 y 3	Tachar "84 de 5 de junio" y sustituir por "350 de 14 de agosto".
Página 2, línea 4	Tachar "miscelaneos" y sustituir por "misceláneos".
Página 3, línea 3	Tachar todo su contenido.
Página 3, línea 8	Tachar "de liquidación a la terminación de las obras y mejoras permanentes" y sustituir por "final sobre los propósitos establecidos".

En el Título:

Página 1, línea 1	Tachar "\$3,900" y sustituir por "(3,900)".
Página 1, línea 2	Tachar "84 de 5 de junio" y sustituir por "350 de 14 de agosto".
Página 1, línea 4	Tachar ", traspaso y contratación".

ALCANCE DE LA MEDIDA

Esta medida propone asignar al Municipio de Añasco la cantidad de tres mil novecientos (3,900) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 350 de 14 de agosto de 1997, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 615** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 616, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Cabo Rojo la cantidad de ocho mil quinientos (\$8,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 84 de 5 de junio de 1997, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se asigna al Municipio de Cabo Rojo la cantidad de ocho mil quinientos (\$8,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 84 de 5 de junio de 1997, para los propósitos que se detallan a continuación:

MUNICIPIO DE CABO ROJO

- | | | |
|----|--|----------|
| A. | Centro Head Star- Santa Rita
Carr. Boquerón Casa 754
KM 7.2 Cabo Rojo, P.R. 00623
Tel: 851-8799
Para compra de una fotocopidora para
uso del Centro | 1,000.00 |
| B. | Copa Caborrojeña, Inc. de Paso Fino
HC-01 Box 7172
Cabo Rojo, P.R. 00623
Tel: 851-3615
Para gasto de actividad | 1,000.00 |
| C. | Equipo Doble "AA" Juvenil de Cabo Rojo
Box 582
Boquerón, P.R. 00622 | |

D.	Para compra de equipo deportivo Equipo de Baseball Cacique de Cabo Rojo P.O. Box 538 Cabo Rojo, P.R. 00623	500.00
E.	Para compra de equipo deportivo Equipo de Baseball Clase B de Monte Grande Urb. Monte Grande Calle Diamante, Casa B-10 Cabo Rojo, P.R. 00623 Tel: 851-4841	1,000.00
F.	Para gastos operativos del equipo Equipo Boquerón, Cangrejeros Clase B Superior Apartado 226 Boquerón, P.R. 00622 Tel: 851-7260	1,000.00
G.	Para gasto de funcionamiento y compra de equipo deportivo Escuadrón 5 React C.B. Club, Inc. P.O. Box 1341 Cabo Rojo, P.R. 00623	500.00
H.	Para compra de equipo de emergencias médicas Maratón San Miguel Arcangel Dpto. de Recreación y Deportes Municipio de Cabo Rojo Cabo Rojo, P.R. 00623 Tel: 851-2744	500.00
I.	Para gastos de premiaciones Trialo Descubrimiento de P.R.- Boquerón Box 616, Boquerón P.R. 00623 Tel: 851-7625	500.00
J.	Para gastos de funcionamientos Turistas de Cabo Rojo Urb. Borinquen, Calle 7 G-1 Cabo Rojo, P.R. 00623	500.00
	Para gastos de funcionamiento	2,000.00
	SubTotal	8,500.00
	TOTAL	<u>\$8,500.00</u>

Sección 2.- Los fondos asignados mediante esta Resolución Conjunta podrán parearse con aportaciones privadas, estatales, municipales o federales.

Sección 3.- El Municipio de Cabo Rojo, someterá a la Comisión de Hacienda del Senado un informe de liquidación a la terminación de las obras y mejoras permanentes que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 616**, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con enmiendas:

En el Texto:

Página 1, línea 2
Página 1, líneas 2 y 3
Página 2, línea 19
Página 3, línea 18
Página 4, línea 1
Página 4, línea 6

Tachar "\$8,500)" y sustituir por "(8,500)".
Tachar "84 de 5 de junio" y sustituir por "350 de 14 de agosto".
Tachar "operativos" y sustituir por "de funcionamiento".
Tachar "funcionamientos" y sustituir por "funcionamiento".
Tachar todo su contenido.
Tachar "de liquidación a la terminación de las obras y mejoras permanentes" y sustituir por "final sobre los propósitos establecidos".

En el Título:

Página 1, línea 1
Página 1, línea 2
Página 1, línea 4

Tachar "\$8,500)" y sustituir por "(8,500)".
Tachar "84 de 5 de junio" y sustituir por "350 de 14 de agosto".
Tachar ", traspaso y contratación".

ALCANCE D LA MEDIDA

Esta medida propone asignar al Municipio de Cabo Rojo la cantidad de ocho mil quinientos (8,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 350 de 14 de agosto de 1997, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 616** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez
Presidente
Comisión de Hacienda

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 82, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para estudiar la viabilidad de convertir el tramo de Avenida Muñoz Rivera entre el parque Luis Muñoz Rivera y la Plaza Colón en un parque lineal.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El propósito de esta medida es estudiar la viabilidad de convertir en un mejor atractivo turístico para los extranjeros, y un área recreacional para el residente, la zona frente al Océano Atlántico entre el parque Luis Muñoz Rivera y la Plaza Colón.

A tales efectos se encomienda a la de Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y a la Comisión de Asuntos Urbanos y Transportación y Obras Públicas a que cite aquellas agencias públicas y entidades privadas que tengan un interés particular en este asunto para que comparezcan dentro de sesenta días con su análisis sobre la viabilidad técnica y económica de este proyecto, de manera que la Comisiones puedan rendir un informe con aquellas recomendaciones de medidas legales y administrativas que serían necesarias para hacer el proyecto viable, o en la alternativa, explicar las razones por las que no se justificaría el proyecto.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a las Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y Comisión de Asuntos Urbanos y Transportación y Obras Públicas, de ahora en adelante referidas como las Comisiones, a preparar un estudio sobre la viabilidad a falta de ella, de la conversión del tramo de la Avenida Luis Muñoz Rivera entre el parque Luis Muñoz Rivera y la Plaza Colón, en un parque lineal, que sirva de atractivo turístico y área recreacional pasivo con un paseo peatonal.

Sección 2.- Las Comisiones, para cumplir con la encomienda ordenada en el Sección 1, deberán requerir de las agencias públicas y entidades que se enumeran a continuación una evaluación de este proyecto:

1. Junta de Planificación.
2. Departamento de Recursos Naturales.
3. Departamento de Recreación y Deportes.
4. Departamento de Transportación y Obras Públicas.
5. Gobierno Municipal de San Juan.
6. Colegio de Arquitectos.
7. Sociedad Puertorriqueña de Planificación

Sección 3.- Se requerirá que en los informes o estudios solicitadas en el Sección 2 a las agencias o entidades privadas citadas, cubran los siguientes aspectos:

- 1). Beneficios y costos directos e indirectos del Proyecto.
- 2). Impacto sobre Tráfico Vehicular en el acceso al Viejo San Juan.
- 3). Requerimiento de expropiación de terrenos.
- 4). Diseño y costo directo del Proyecto.
- 5). Impacto Presupuestario sobre Gobierno Municipal y Gobierno Estatal.

Sección 4.- Las Comisiones no estarán limitadas a citar las agencias incluídas en el Sección 2 ni a cubrir solamente los tópicos incluídos en el Sección 3.

Sección 5.- Toda entidad citada por las Comisiones tendrá sesenta (60) días para entregar su evaluación.

Sección 6.- Transcurrido el término de sesenta (60) días a partir de la fecha en que se citaron inicialmente las agencias mencionadas en el Sección 2; las Comisiones pondrán los estudios o informes a la disposición del público y convocarán inmediatamente a vistas públicas con por lo menos tres (3) días de antelación a la fecha de comienzo de las mismas.

Sección 7.- Las vistas públicas convocadas conforme a la Sección 6, deberán efectuarse durante los quince (15) días siguientes a la fecha de comienzo de las mismas.

Sección 8.- Las Comisiones deberán rendir un informe conjunto dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de celebrarse la última vista pública. Ese informe deberá contener aquellas recomendaciones de medidas legales y administrativas necesarias para la viabilidad del proyecto, o en la alternativa, deberá contener aquellas explicaciones que justifiquen el rechazo del proyecto.

Sección 9.- Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la R. del S. 82, con las siguientes enmiendas.

EN EL TEXTO:

Página 1, Línea 1,	tachar "Se ordena" y sustituir por " Ordenar " en esa misma línea
	tachar "Comisión" y sustituir por " Comisiones ".
Página 1, Línea 2,	tachar "Comisión de" y sustituir por " a la de " en esa misma línea
	tachar "y Transportación y Obras Públicas," y sustituir por " e Infraestructura ".
Página 1, Línea 3,	después de "viabilidad" insertar ", "
Página 2, Línea 1,	después de "Rivera" insertar ", "
Página 2, Línea 14,	tachar "estudios solicitadas en el" y sustituir por " estudios solicitados en la " en esa misma línea después de "Sección 2" insertar ", "
Página 2, Línea 21,	tachar "incluidas" y sustituir por " incluidas " sin acento en esa misma línea tachar "el" y sustituir por " la ".
Página 2, Línea 22,	después de "Sección 2" insertar ", " en esa misma línea tachar "incluidos" y sustituir por " incluidos ".
Página 2, Línea 22,	tachar "el" y sustituir por " la ".
Página 3, Línea 3,	después de "días" insertar ", "
Página 3, Línea 4,	después de "Sección 2" tachar "; " y sustituir por ", "
Página 3, Línea 6,	después de "públicas" insertar ", "
Página 3, Línea 14,	tachar "resolución" y sustituir por " Resolución ".

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:

Página 1, Párrafo 2, Línea 1,	tachar "la de Comisión" y sustituir por " las Comisiones "
Página 1, Párrafo 2, Línea 2,	tachar " Comisión "

Página 1, Párrafo 2, Línea 3,

tachar "cite" y sustituir por " *cíten* "

Página 1, Párrafo 2, Línea 4,

después de "asunto" insertar "." en esa misma línea tachar "para que comparezcan" y sustituir por "**Deberán comparecer**".

Página 1, Párrafo 2, Línea 5,

después de "proyecto" tachar "," y sustituir por ".". En esa misma línea tachar "de manera que" y sustituir por: "**Esto proporcionará la información requerida para que**".

Página 1, Párrafo 2, Línea 6,

tachar "la" y sustituir por "*las*".

EN EL TITULO:

Página 1,

tachar todo su contenido y sustituir por: "**Para ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y a la de Asuntos Urbanos e Infraestructura, de ahora en adelante referidas como Comisiones, a preparar un estudio sobre la viabilidad, a falta de ella, de la conversión del tramo de la Avenida Luis Muñoz Rivera, entre el parque Luis Muñoz Rivera y la Plaza Colón, en un parque lineal, que sirva de atractivo turístico y área recreacional pasivo, con un paseo peatonal.** "

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 82, tiene el propósito de pretender estudiar la viabilidad de convertir el tramo de la Avenida Muñoz Rivera, entre el Parque Luis Muñoz Rivera y la Plaza Colón, en un parque lineal.

La medida aspira a crear un atractivo real para el turista que visita la isla y que, dentro del trayecto del parque Muñoz Rivera a la Plaza de Colón, a la entrada de San Juan, encuentra al presente una vista espectacular del mar, pero no posee un trayecto por donde puede caminar y disfrutar de la misma.

El trayecto de "Bajamar", como se le conoce al sector, además de no contar con un lugar seguro para caminar, es un área accidentada que requiere, por su topografía, una planificación bien orquestada para servir eficientemente a los propósitos que se pretenden.

Entendemos que ya es hora de analizar las posibilidades que pretende la R. del S. 82, a los fines de que se estudie la viabilidad del proyecto propuesto y, de no resultar viable, estudiar las opciones que surjan de la investigación propuesta.

Esta medida se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por todo lo antes expuesto, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración recomienda la aprobación de la R. del S. 82, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se cuenta de un informe en torno a la Resolución del Senado 224, sometido por la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la señora Carmen S. Albino, como miembro de la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la señora Raquel Colón Vélez, como miembro de la Junta Examinadora de Educadores en Salud.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1176, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en ocasión de celebrarse la " Semana de la Policía ", del 15 al 22 de febrero del corriente, en especial a los designados " Valores del Año ", civiles y de la uniformada, del Area Policiaca de Aguadilla.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Policía de Puerto Rico es el organismo civil de orden público cuya obligación es proteger, tanto a las personas como a la propiedad, mantener y conservar el orden público, observar, procurar y garantizar la más absoluta protección de los derechos civiles de todos los ciudadanos por igual, así como prevenir, descubrir y perseguir al delincuente y, dentro de sus capacidades y atribuciones, compeler a la obediencia de las leyes y el orden establecido por la sociedad.

Puerto Rico tiene que sentirse más que orgulloso de la fuerza policial que posee. Son hombres y mujeres que en la gran mayoría de los casos, dado el amor que sienten por su profesión, van más allá de sus obligaciones para defender los derechos de sus congéneres y repeler cualquier agresión contra el ciudadano común y contra la propiedad de éstos, poniendo en riesgo su propia vida.

El Area Policiaca de Aguadilla reconoce la extraordinaria labor que realizan algunos de los civiles y miembros de la uniformada en ese sector y los distingue con el premio de "Valores del Año".

El Senado de Puerto Rico conoce el valor de estos funcionarios del orden público, por los cuales manifiesta su orgullo y satisfacción al aprobar esta Resolución.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en ocasión de celebrarse la "Semana de la Policía," del 15 al 22 de febrero del corriente, en especial a los designados "Valores del Año" civiles y de la uniformada, del Area Policiaca de Aguadilla.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al personal civil de la Policía de Puerto Rico, así como a los miembros de la uniformada seleccionados como "Valores del Año" del Distrito de Aguadilla. Estos son: "Personal Valores Civiles del Año"; Sra. Nereida Galloza Pérez, Distrito de Aguada; Sr. José A. Millayes Torres, Precinto Ramey - San Antonio; Sr. Carlos A. Román González, Distrito Isabela y el Sr. Evaristo Reyes Lebrón, División Vehículos Hurtados Aguadilla.

"Valores del Año" de la uniformada, a saber: Agte. Pedro A. Colón Ríos, CIC Homicidios; Agte. Pedro González Serrano, Distrito Moca; Agte. Héctor Lorenzo González, Distrito Aguadilla; Agte. Wilson Echevarría Matos, Distrito Rincón; Agte. Marcos A. Solá Torres, Unidad Marítima Aguadilla; Agte. Gustavo Pellot Ruiz, Unidad Ciclistas; Agte. Edwin López López, División Tránsito Aguadilla; Agte. Fernando Lassalle Arocho, Operaciones Tácticas; Agte. Edwin Castro Méndez, Precinto Ramey - San Antonio; Agte. Fernando Gregory Pérez, Distrito Isabela; Agte. Martín Soto Dumey, Seguridad y Protección; Agte. William J. López Rivera, Unidad Marítima Rincón; Agte. José González Soto, Distrito Aguada; Agte. Bienvenido Vargas Rodríguez, Unidad Montada; Agte. Víctor A. López Jiménez, Vehículos Hurtados; Agte. Jesús Morales Olivo, Distrito Quebradillas; Agte. Angel Lugo Rivera, Distrito San Sebastián; Agte. Elizabeth Acevedo Rivera, Distrito San Sebastián; Agte. Nancy Méndez Méndez, Sup. Aux. Policía Comunidad; Agte. Maritza Román López, Distrito Aguadilla; Agte. Evelyn Laguer Concepción, Distrito Isabela; Agte. Minerva Rodríguez Santiago, Precinto Ramey - San Antonio y a la Agte. Lourdes Echevarría Padilla, Radio Comandancia.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será enviada a los medios de comunicación para su conocimiento y virtual divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1180, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Teniente II Héctor Sanabria Velázquez, placa 7-496, destacado en el Distrito Policiaco de Humacao, en ocasión de haber sido seleccionado "Oficial del Año 1997" del Area de Humacao.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".
- Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.
- Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Humacao reconoce al Teniente II Héctor Sanabria Velázquez, destacado en el Distrito de Humacao, como "Oficial del Año 1997".
- Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a este miembro del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándole a que continúe siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en ocasión de la celebración de su semana, en especial al Teniente II Héctor Sanabria Velázquez, con motivo de haber sido seleccionado "Oficial del Año 1997" del Area Policiaca de Humacao.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino al Teniente II Héctor Sanabria Velázquez, destacado en el Distrito Policiaco de Humacao, en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a este destacado servidor público.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

- - - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1181, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial a la Unidad de Operaciones Tácticas en ocasión de haber sido seleccionada "Unidad del Año 1997" del Area de Humacao.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".
- Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.
- Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Humacao, reconoce a la Unidad de Operaciones Tácticas como "Unidad del Año 1997".
- Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a estos miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones exhortándoles a que continúen siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y su aportación en la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en ocasión de la celebración de su semana, en especial a la Unidad de Operaciones Tácticas, con motivo de haber sido seleccionada "Unidad del Año 1997" del Area Policiaca de Humacao.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino a la Unidad de Operaciones Tácticas en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a este destacado grupo de servidores públicos.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1182, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Agente Víctor M. Pérez Figueroa, placa 14802, destacado en el Distrito Policiaco de Humacao en ocasión de haberle sido otorgada la "Medalla por Acto de Valor" del Area de Humacao.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".
- Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.
- Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Humacao se le otorga al Agente Víctor M. Pérez Figueroa la "Medalla por Acto de Valor".
- Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a estos miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándoles a que continúen siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y su aportación en la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su semana, en especial al Agente Víctor M. Pérez Figueroa con motivo de haberle sido otorgada la "Medalla por Acto de Valor" del Area Policiaca de Humacao.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino al Agente Víctor M. Pérez Figueroa, en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a este destacado servidor público.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1183, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Sargento Osvaldo García Fonseca, placa 8-9689, destacado en el Distrito Policiaco de Naguabo, en ocasión de haber sido seleccionado "Sargento de Año 1997", del Area de Humacao.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".
- Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.
- Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Humacao, reconoce al Sargento Osvaldo García Fonseca, como "Sargento del Año 1997".
- Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a estos miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándoles a que continúen siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y su aportación en la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su semana, en especial al Sargento Osvaldo García Fonseca, con motivo de haber sido seleccionado "Sargento del Año 1997" del Area Policiaca de Humacao.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino al Sargento Osvaldo García Fonseca, destacado en el Distrito Policiaco de Naguabo, en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a este destacado servidor público.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

- - - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1185, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Agente Jesús Jiménez Cruz, placa 19036, destacado en el Distrito Policiaco de Humacao, en ocasión de haber sido seleccionado "Agente de Año 1997" del Area de Humacao.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".
- Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.
- Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Humacao reconoce al Agente Jesús Jiménez Cruz como "Agente del Año 1997".

Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a este miembro del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándole a que continúe siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y su aportación en la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su semana, en especial al Agente Jesús Jiménez Cruz, con motivo de haber sido seleccionado "Agente del Año 1997" del Area Policiaca de Humacao.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino al Agente Jesús Jiménez Cruz destacado en el Distrito Policiaco de Humacao, en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a este destacado servidor público.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1186, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Sargento Mariano Quiñones Correa, en ocasión de haber sido seleccionado "Sargento del Año 1997" del Area de Humacao.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".

Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.

Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Humacao, reconoce al Sargento Mariano Quiñones Correa como "Sargento del Año 1997".

Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a este miembro del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándole a que continúe siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y su aportación en la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en ocasión de la celebración de su semana en especial al Sargento Mariano Quiñones Correa, con motivo de haber sido seleccionado "Sargento del Año 1997" del Area Policiaca de Humacao.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino al Sargento Mariano Quiñones Correa en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a este destacado servidor público.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1187, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Agente Arístides Vázquez Díaz en ocasión de haber sido seleccionado "Agente del Año 1997" del Area de Caguas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".

Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.

Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Humacao reconoce al Agente Arístides Vázquez Díaz como "Agente del Año 1997".

Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a este miembro del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándole a que continúe siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y su aportación en la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su semana, en especial al Agente Arístides Vázquez Díaz con motivo de haber sido seleccionado "Agente del Año 1997" del Area Policiaca de Humacao.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino al Agente Arístides Vázquez Díaz, en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a este destacado servidor público.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1188, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Teniente II Luis Ocasio Vázquez, en ocasión de haber sido seleccionado "Oficial del Año 1997" del Area de Caguas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".
- Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.
- Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Humacao reconoce al Teniente II Luis Ocasio Vázquez como "Oficial del Año 1997".
- Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a este miembro del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándole a que continúe siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y su aportación en la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su semana, en especial al Teniente II Luis Ocasio Vázquez con motivo de haber sido seleccionado "Oficial del Año 1997" del Area Policiaca de Humacao.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino al Teniente II Luis Ocasio Vázquez en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a este destacado servidor público.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

- - - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1189, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial a la Agente Peregrina Marrero Rivera en ocasión de haber sido seleccionada "Agente del Año 1997" del Area de Caguas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".
- Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.

Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Humacao reconoce a la Agente Peregrina Marrero Rivera como "Agente del Año 1997".

Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a esta miembro del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándole a que continúe siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y su aportación en la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su semana, en especial a la Agente Peregrina Marrero Rivera con motivo de haber sido seleccionado "Agente del Año 1997" del Area Policiaca de Humacao.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino a la Agente Peregrina Marrero Rivera, en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a esta destacada servidora pública.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación".

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectu, se lee la Resolución del Senado 1190, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial a la Sra. María S. Cruz Velázquez en ocasión de haber sido seleccionada "Empleada Civil del Año 1997" del Area de Caguas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".

Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.

Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Humacao reconoce a la Sra. María S. Cruz Velázquez como "Empleada Civil del Año 1997".

Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a esta miembro del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándole a que continúe siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y su aportación en la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su semana, en especial a la Sra. María S. Cruz Velázquez, con motivo de haber sido seleccionada "Empleada Civil del Año 1997" del Area Policiaca de Caguas.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino a la Sra. María S. Cruz Velázquez en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a esta destacada servidora pública.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

- - - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1191, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Capitán Alejandro Figueroa Figueroa, placa 5-6360, en ocasión de haber sido seleccionado "Oficial del Año 1997" del Area de Guayama.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".
- Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.
- Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Guayama reconoce al Capitán Alejandro Figueroa Figueroa, como "Oficial del Año 1997".
- Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a este miembro del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándole a que continúe siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en ocasión de la celebración de su semana, en especial al Capitán Alejandro Figueroa Figueroa, con motivo de haber sido seleccionado "Oficial del Año 1997" del Area Policiaca de Guayama.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino al Capitán Alejandro Figueroa Figueroa, en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a este destacado servidor público.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1192, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial a la Agente Ruth N. Vázquez Bermúdez, en ocasión de haber sido seleccionado "Agente de Año 1997" del Area de Guayama.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".

Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.

Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Guayama reconoce a la Agente Ruth N. Vázquez Bermúdez como "Agente del Año 1997".

Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a esta miembro del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándole a que continúe siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y su aportación en la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su semana, en especial a la Agente Ruth N. Vázquez Bermúdez, con motivo de haber sido seleccionada "Agente del Año 1997" del Area Policiaca de Guayama.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino a la Agente Ruth N. Vázquez Bermúdez, en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a esta destacada servidora pública.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1193, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Sargento Edwin Arroyo Rivera, placa 8-1712, en ocasión de haber sido seleccionado "Sargento de Año 1997", del Area de Guayama.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".
- Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.
- Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Guayama, reconoce al Sargento Edwin Arroyo Rivera, como "Sargento del Año 1997".
- Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a estos miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándoles a que continúen siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y su aportación en la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su semana, en especial al Sargento Edwin Arroyo Rivera, con motivo de haber sido seleccionado "Sargento del Año 1997" del Area Policiaca de Guayama.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino al Sargento Edwin Arroyo Rivera, en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a este destacado servidor público.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

- - - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1194, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Agente Carlos De Jesús Diaz, placa 11671, en ocasión de haber sido seleccionado "Agente de Año 1997" del Area de Guayama.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Por cuanto: El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía".
- Por cuanto: Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.
- Por cuanto: En esta ocasión el Area Policiaca de Guayama reconoce al Agente Carlos De Jesús Diaz como "Agente del Año 1997".

Por cuanto: El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a este miembro del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, exhortándole a que continúe siendo ejemplo vivo de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de sus conciudadanos y su aportación en la conservación de la "ley y el orden" de nuestro país.

Por tanto: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su semana, en especial al Agente Carlos De Jesús Díaz, con motivo de haber sido seleccionado "Agente del Año 1997" del Area Policiaca de Guayama.

Sección 2.- Se entregará copia de esta resolución en forma de pergamino al Agente Carlos De Jesús Díaz, en una actividad a celebrarse con el propósito de homenajear a este destacado servidor público.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

SR. NAVAS DE LEON: Señor Presidente, para solicitar un receso de cinco minutos.

PRES. ACC. (SR. IGLESIAS SUAREZ): Receso de cinco minutos.

R E C E S O

- - - -

Transcurrido el receso, el Senado reanuda la Sesión bajo la Presidencia de la señora Luz Z. Arce Ferrer, Presidenta Accidenta.

- - - -

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Se reanudan los trabajos.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se comience con la consideración del Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 576, titulada:

"Para reasignar al Municipio de Juncos, la cantidad de dos mil (2,000) dólares, procedentes de la Resolución Conjunta Número 519 del 9 de septiembre de 1996, con el fin de reprogramar dicha cantidad según se indica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, y autorizar el pareo de fondos correspondientes."

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Senador Iglesias Suárez.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de las enmiendas a la medida contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueban.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueba.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de las enmiendas al título de la medida contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 582, titulada:

"Para asignar al Municipio de Trujillo Alto la cantidad de mil (1,000) dólares, para cubrir gastos médicos y relacionados del Sr. Pedro Calderón, cuya dirección es C-20, V-1, Sunville, Trujillo Alto; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Senador Iglesias Suárez.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de la medida, sin enmiendas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante, señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Tenemos una enmienda en Sala. En el texto, página 1, línea 5, sustituir "Trujillo", que está mal escrito, por "Trujillo" correctamente escrito.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción a la enmienda?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

SR. IGLESIAS SUAREZ: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueba.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 583, titulada:

"Para asignar al Municipio de Río Grande la cantidad de quinientos (500) dólares, para la compra de uniformes del Equipo de Soft-Ball de Río Grande Club; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Senador Iglesias Suárez.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de la medida, sin enmiendas.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 590, titulada:

"Para reasignar a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de cinco (5,000) dólares, a ser transferidos al Consejo Vecinal, Barrio Santa Cruz y Canovanillas, para la construcción de un cuartel en las referidas comunidades del municipio de Carolina; para derogar la Resolución Conjunta Núm. 859 de 19 de diciembre de 1995; y para autorizar el pareo de los fondos asignados por esta Resolución Conjunta."

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Senador Iglesias Suárez.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de las enmiendas a la medida contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueban.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de las enmiendas al título de la medida contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 615, titulada:

"Para asignar al Municipio de Añasco la cantidad de tres mil novecientos (\$3,900) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 84 de 5 de junio de 1997, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados."

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Senador Iglesias Suárez.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de las enmiendas a la medida contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueban.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueba.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de las enmiendas al título de la medida contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 616, titulada:

"Para asignar al Municipio de Cabo Rojo la cantidad de ocho mil quinientos (\$8,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 84 de 5 de junio de 1997, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados."

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Senador Iglesias Suárez.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señora Presidenta, solicitamos la aprobación de las enmiendas a la medida contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueban.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueba.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Solicitamos la aprobación de las enmiendas al título de la medida contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 82, titulada:

"Para estudiar la viabilidad de convertir el tramo de Avenida Muñoz Rivera entre el parque Luis Muñoz Rivera y la Plaza Colón en un parque lineal."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Tenemos unas enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, página 1, línea 3, sustituir "comiciones" por "comisiones" correctamente escrito. Página 3, línea 4, sustituir "el" por "la". Página 3, líneas 5 y 7, sustituir "vistas" por "audiencias". Página 3, línea 10, sustituir "vistas" por "audiencias,". En la misma línea, sustituir "ése" por "éste". En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 2, líneas 2 y 3 tachar "y Transportación y Obras Públicas" y sustituir por "e Infraestructura". Esas son las enmiendas.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final sometido por la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura en torno a la Resolución del Senado 224.

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura, que estudien la posibilidad de que se construyan nuevos desvíos en el Municipio de Aguas Buenas."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura del Senado tiene el honor de rendir su informe según ordenado por la R. del S. 224.

La R. del S. 224 tiene como propósito ordenar a la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura que realizara un estudio sobre la posibilidad de que se construyan nuevos desvíos en el Municipio de Aguas Buenas.

HALLAZGOS:

La Autoridad de Carreteras y Transportación se encuentra en la preparación de un estudio de ruta para el desvío de Aguas Buenas, PR-208, desde la PR-156 hasta la PR-174 en el Municipio de Aguas Buenas. Para este proyecto se están evaluando cuatro (4) alternativas de ubicación. Dos (2) de estas alternativas serían al norte del casco urbano del Municipio y dos (2) al sur. El proyecto está programado a ser subastado en el año fiscal 1998-'99.

Con la construcción de este proyecto se anticipa que se reducirá substancialmente el tiempo de recorrido hacia los centros de trabajo, recreación y centros de servicios mejorando considerablemente la calidad de vida de los habitantes del área. Además, se espera que la acción propuesta promueva el crecimiento económico y social de la Región.

Posterior a la Selección de la mejor alternativa para este proyecto se comenzará con la preparación de los documentos ambientales y de planificación necesarios para la realización de la acción propuesta. Además, se comenzará con la preparación de los planos que incluyen la información de servidumbre de paso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACION:

Del análisis de la información recibida concluimos que el gobierno central se ha dado cuenta de la necesidad que tiene el Municipio de Aguas Buenas de construcción de nuevas vías de acceso. Para atender esta necesidad se encuentra en la preparación de un estudio de ruta para construir el Desvío de Aguas Buenas. En esta etapa la Autoridad de Carreteras se encuentra en la preparación de un estudio de ruta para construir el Desvío de Aguas Buenas, conocida como la PR-208. Falta por determinar si dicho desvío se construirá al norte o al sur del casco urbano del Municipio de Aguas Buenas. Dicho proyecto está programado para ser subastado durante el año fiscal 1998-99, que comienza el próximo primero de julio. La construcción de dicho proyecto ha de ayudar a mejorar sustancialmente la situación del tráfico vehicular en dicho municipio.

Por lo tanto esta Comisión recomienda que se apoye en todo lo que esté al alcance del Senado el proyecto del Desvío de Aguas Buenas, proveyendole los fondos necesarios para la construcción del mismo. Una vez dicho proyecto esté en operaciones, convendría estudiar los efectos del mismo sobre el tráfico vehicular en Aguas Buenas, para hacer las recomendaciones pertinentes.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Ramón Luis Rivera, Hijo

Presidente

Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura"

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar que el Informe Final en torno a la Resolución del Senado 224 se dé por recibido.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la señora Carmen S. Albino, como miembro de la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico.

"I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Sra. Carmen S. Albino como Miembro de la Junta Examinadora de Enfermeras y Efermeros de Puerto Rico, recomienda favorablemente su confirmación.

I

La Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros fue creada mediante la Ley Núm. 9 de 11 de octubre de 1987, conocida como "Ley para Reglamentar la Práctica de Enfermería".

La Junta se compone de siete (7) miembros de los cuales cinco (5) deben ejercer la enfermería en la categorías de asociado, generalista y especialista y los dos (2) restantes serán enfermeros prácticos licenciados. Se requiere que tengan no menos de cinco (5) años de experiencia en la práctica de enfermería. Ningún miembro será nombrado por más de dos (2) términos consecutivos.

II

La Sra. Carmen S. Albino nació en Caguas, Puerto Rico, el 5 de octubre de 1955. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior José Gautier Benítez en Caguas, de donde se graduó en 1970. Realizó su grado de Bachiller en Enfermería en la Universidad de Puerto Rico; y Maestría en Ciencias en Enfermería de dicha institución.

Se ha desempeñado como Profesora a tiempo parcial en la Universidad Interamericana; Conferenciante a tiempo parcial en la Fundación Ana G. Méndez, así como en la Universidad Metropolitana de Cupey. Hoy día, se desempeña como Profesora de Enfermería en el Programa de Bachillerato en el Colegio Universitario de Humacao.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 2 de febrero de 1998, para deponer a la Sra. Carmen S. Albino. Durante la vista, la nominada demostró conocer y dominar los procedimientos de la Comisión, así como tener disposición e interés para ejercer el cargo para el cual fue nominada.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está calificada para el cargo al cual ha sido designada y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León
Comisión de Nombramientos"

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Antes de reconocer al senador Navas, le vamos a pedir a los demás compañeros Senadores que estamos en plena Sesión y que les solicitamos que estén en sus bancas y permitan al senador Navas dar su informe. Adelante, senador Navas.

SR. NAVAS DE LEON: Sí, señora Presidenta y compañeros Senadores, la Comisión de Nombramientos del Senado de Puerto Rico tuvo ante su consideración la designación hecha por el señor Gobernador a la señora Carmen S. Albino, como miembro de la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico. Esta Comisión, concluido el proceso, se sirve recomendar favorablemente dicha designación.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la señora Raquel Colón Vélez, como miembro de la Junta Examinadora de Educadores en Salud.

"I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Sra. Raquel Colón Vélez como Miembro de la Junta Examinadora de Educadores en Salud.

I

La Junta Examinadora de Educadores en Salud fue creada mediante la Ley 148 de 3 de julio de 1975, conocida como la "Ley para Reglamentar la Profesión de Educadores en Salud de Puerto Rico".

II

La Sra. Raquel Colón Vélez nació en San Juan, Puerto Rico, el 7 de febrero de 1944. Cursó estudios superiores en la Escuela Gabriela Mistral en Río Piedras de donde se graduó en 1982. Realizó su grado de Bachiller en Matemáticas (Cum Laude) en la Universidad de Puerto Rico; y Maestría en Educación en Salud del Recinto de Ciencias Médicas de dicha Institución.

Se ha desempeñado como Profesora de Educación en Salud en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 2 de febrero de 1998, para deponer a la Sra. Raquel Colón Vélez. Durante la vista la nominada demostró conocer y dominar los procedimientos de la Junta, así como tener disposición e interés para ejercer el cargo para el cual fue nominada.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está calificada para el cargo de Miembro de la Junta de Educadores en Salud y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas de León

Presidente

Comisión de Nombramientos"

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Senador.

SR. NAVAS DE LEON: Sí, señora Presidenta y compañeros Senadores, igualmente la Comisión de Nombramientos tuvo ante su consideración la designación hecha por el señor Gobernador a la señora Raquel Colón Vélez, para ocupar una posición como miembro de la Junta Examinadora de Educadores en Salud. Concluido el proceso, la Comisión recomienda favorablemente dicha designación.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1176, titulada:

"Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en ocasión de celebrarse la "Semana de la Policía", del 15 al 22 de febrero del corriente, en especial a los designados "Valores del Año", civiles y de la uniformada, del Area Policiaca de Aguadilla."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar la aprobación de la medida, sin enmiendas.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1180, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Teniente II Héctor Sanabria Velázquez, placa 7-496, destacado en el Distrito Policiaco de Humacao, en ocasión de haber sido seleccionado "Oficial del Año 1997" del Area de Humacao."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para unas enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, página 2, línea 1, tachar "Se extiende" y sustituir por "Extender". En esa misma línea, después de "reconocimiento" insertar "del Senado de Puerto Rico". Página 2, línea 2, tachar "su semana" y sustituir por "la "Semana de la Policía"." Página 2, línea 4, tachar "Policiaca" y sustituir por "Policiaca" acentuada. Página 2, línea 7, después de "público" tachar "." e insertar " así como a los medios de comunicación del país para su información y divulgación."

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 1, línea 1, tachar "16" y sustituir por "15". Página 1, párrafo 2, línea 2, tachar "Policiaca" y sustituir por "Policiaca", acentuada. Página 1, párrafo 3, línea 1, tachar "Policiaca" y sustituir por "Policiaca", acentuada. Esas son las enmiendas, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas al título.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En la página 1, línea 1, después de "al" insertar "Honroso". Página 1, línea 3, tachar "Policiaco" y sustituir por "Policiaco", acentuada. Esas son las enmiendas.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1181, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial a la Unidad de Operaciones Tácticas en ocasión de haber sido seleccionada "Unidad del Año 1997" del Area de Humacao."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para unas enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Página 2, línea 1, tachar "Se extiende" y sustituir por "Extender". En esa misma línea, después de "reconocimiento" insertar "del Senado de Puerto Rico". Página 2, línea 2, tachar "su semana" y sustituir por "la "Semana de la Policía". Página 2, línea 4, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca" acentuada. Página 2, línea 7, después de "público" tachar el "." e insertar "así como a los medios de comunicación del país para su información y divulgación."

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 1, línea 1, tachar "16" y sustituir por "15". Página 1, párrafo 2, línea 2, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca", acentuada. Página 1, párrafo 3, línea 1, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca", acentuada. Esas son las enmiendas, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmienda al título.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En la página 1, línea 1, después de "al" insertar "Honroso". Esa es la enmienda.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1182, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Agente Víctor M. Pérez Figueroa, placa 14802, destacado en el Distrito Policiaco de Humacao en ocasión de haberle sido otorgada la "Medalla por Acto de Valor" del Area de Humacao."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, las enmiendas que vamos a introducir a esta Resolución son las mismas que introdujimos a la Resolución del Senado 1180. Vamos a solicitar que se haga constar en Secretaría las enmiendas, que son idénticas, y solicitamos la aprobación de las mismas a esta Resolución.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

ENMIENDAS CIRCULADAS

En el Texto:

Página 2, línea 1: tachar "Se extiende" y sustituir por "Extender"; después de "reconocimiento" insertar "del Senado de Puerto Rico"

Página 2, línea 2: tachar "su semana" y sustituir por "la "Semana de la Policía""
 Página 2, línea 4: tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca"
 Página 2, línea 7: después de "público" tachar "." e insertar "así como a los medios de comunicación Del país para su información y divulgación."

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: tachar "16" y sustituir por "15"
 Página 1, párrafo 2, línea 2: tachar "policíaca" y sustituir por "policíaca"
 Página 1, párrafo 3, línea 1: después de "ocasión" insertar "en"; tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca"

En el Título:

Página 1, línea 1: después de "al" insertar "Honroso"
 Página 1, línea 3: tachar "Policíaco" y sustituir por "Policíaco"

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título idénticas a las de la Resolución anterior.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

- - - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncian las Resoluciones del Senado 1183 y 1185, tituladas:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Sargento Osvaldo García Fonseca, placa 8-9689, destacado en el Distrito Policiaco de Naguabo, en ocasión de haber sido seleccionado "Sargento de Año 1997", del Area de Humacao."

- - - - -

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Agente Jesús Jiménez Cruz, placa 19036, destacado en el Distrito Policiaco de Humacao, en ocasión de haber sido seleccionado "Agente de Año 1997" del Area de Humacao."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, las enmiendas que habremos de introducir a estas dos medidas son idénticas a la de las Resoluciones del Senado 1180 y 1182, por lo que vamos a solicitar la aprobación de las mismas, la aprobación de las enmiendas, obviamente.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

ENMIENDAS CIRCULADAS

En el Texto:

Página 2, línea 1: tachar "Se extiende" y sustituir por "Extender"; después de "reconocimiento" insertar "del Senado de Puerto Rico"

Página 2, línea 2: tachar "su semana" y sustituir por "la "Semana de la Policía""

Página 2, línea 4: tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca"

Página 2, línea 7: después de "público" tachar "." e insertar "así como a los medios de comunicación del país para su información y divulgación."

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1:, tachar "16" y sustituir por "15"
Página 1, párrafo 2, línea 2: tachar "policiaca" y sustituir por "policíaca"
Página 1, párrafo 3, línea 1: después de "ocasión" insertar "en"; tachar "Policiaca" y sustituir por "Policíaca"

En el Título:

Página 1, línea 1: después de "al" insertar "Honroso"
Página 1, línea 3: tachar "Policiaco" y sustituir por "Policíaco"

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben ambas medidas, según han sido enmendadas.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se les introduzcan las enmiendas al título previamente indicadas.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para beneficio y para aclarar el récord, estas enmiendas aplican a las Resoluciones del Senado 1180, 1182, 1183 y 1185, en bloque.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncian las Resoluciones del Senado 1186, 1187, 1188 y 1190, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Sargento Mariano Quiñones Correa, en ocasión de haber sido seleccionado "Sargento del Año 1997" del Area de Humacao."

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Agente Aristides Vázquez Díaz en ocasión de haber sido seleccionado "Agente del Año 1997" del Area de Caguas."

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Teniente II Luis Ocasio Vázquez, en ocasión de haber sido seleccionado "Oficial del Año 1997" del Area de Caguas."

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial a la Sra. María S. Cruz Velázquez en ocasión de haber sido seleccionada "Empleada Civil del Año 1997" del Area de Caguas."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para estas medidas tenemos las mismas enmiendas, que son las siguientes:
En el texto, página 2, línea 1, después de "reconocimiento" insertar "del Senado de Puerto Rico". Página 2,

línea 2, tachar "su semana" y sustituir por "'la Semana de la Policía'." Página 2, línea 4, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca" acentuada. Página 2, línea 7, después de "público" tachar "." e insertar "así como a los medios de comunicación del país para su información y divulgación."

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 1, línea 1, tachar "16" y sustituir por "15". Página 1, párrafo 2, línea 2, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca", acentuada. Página 1, párrafo 3, línea 1, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca", acentuada. Esas son las enmiendas.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las medidas, según enmendadas.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas al título.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En la página 1, línea 1, después de "al" insertar "Honroso". Esa es la enmienda para estas medidas en bloque.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1189, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial a la Agente Peregrina Marrero Rivera en ocasión de haber sido seleccionada "Agente del Año 1997" del Area de Caguas."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, página 2, línea 1, tachar "Se extiende" y sustituir por "Extender". En esa misma línea, después de "reconocimiento" insertar "del Senado de Puerto Rico". Página 2, línea 2, tachar "su semana" y sustituir por "la "Semana de la Policía"." Página 2, línea 4, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca" acentuada. Página 2, línea 5, tachar "al" y sustituir por "a la". Página 2, línea 2, línea 7, tachar "este destacado servidor" y sustituir por "esta destacada servidora". Página 2, línea 7, después de "pública" tachar el "." e insertar "así como a los medios de comunicación del país para su información y divulgación."

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 1, línea 1, tachar "16" y sustituir por "15". Página 1, párrafo 2, línea 2, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca", acentuada. Página 1, párrafo 3, línea 1, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca", acentuada. Esas son las enmiendas, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas al título.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En la página 1, línea 1, después de "al" insertar "Honroso".

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncian las Resoluciones del Senado 1191, 1193 y 1194, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Capitán Alejandro Figueroa Figueroa, placa 5-6360, en ocasión de haber sido seleccionado "Oficial del Año 1997" del Area de Guayama."

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Sargento Edwin Arroyo Rivera, placa 8-1712, en ocasión de haber sido seleccionado "Sargento de Año 1997", del Area de Guayama."

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Agente Carlos De Jesús Díaz, placa 11671, en ocasión de haber sido seleccionado "Agente de Año 1997" del Area de Guayama."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Tenemos enmiendas en bloque para estas medidas.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, página 2, línea 1, tachar "Se extiende" y sustituir por "Extender". En esa misma línea, después de "reconocimiento" insertar "del Senado de Puerto Rico". Página 2, línea 2, tachar "su semana" y sustituir por "la "Semana de la Policía". Página 2, línea 4, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca" acentuada. Página 2, línea 7, después de "público" tachar el "." e insertar "así como a los medios de comunicación del país para su información y divulgación." .

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 1, línea 1, tachar "16" y sustituir por "15". Página 1, párrafo 2, línea 2, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca", acentuada. Página 1, párrafo 3, línea 1, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca", acentuada. Esas son las enmiendas, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las medidas, según enmendadas.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas al título.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En la página 1, línea 1, después de "al" insertar "Honroso".

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1192, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial a la Agente Ruth N. Vázquez Bermúdez, en ocasión de haber sido seleccionado "Agente de Año 1997" del Area de Guayama."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, página 2, línea 1, tachar "Se extiende" y sustituir por "Extender". En esa misma línea, después de "reconocimiento" insertar "del Senado de Puerto Rico". Página 2, línea 2, tachar "su semana" y sustituir por "la "Semana de la Policía". Página 2, línea 4, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca" acentuada. Página 2, línea 7, después de "pública" tachar el "." e insertar "así como a los medios de comunicación del país para su información y divulgación." .

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 1, línea 1, tachar "16" y sustituir por "15". Página 1, párrafo 2, línea 2, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca", acentuada. Página 1, párrafo 3, línea 1, tachar "Policíaca" y sustituir por "Policíaca", acentuada. Esas son las enmiendas, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas al título.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En la página 1, línea 1, después de "al" insertar "Honroso". Página 1, línea 3, tachar "seleccionado" y sustituir por "seleccionada".

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción a las enmiendas? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, antes de pedir la Votación Final, quisiera recordar a los compañeros que el Senado estará recesando hasta mañana, pero no a las cuatro (4:00 p.m.), como habíamos anunciado anteriormente y sí estaremos comenzando los trabajos a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), mañana, para que tomen nota los compañeros Senadores, mañana jueves, a la una y treinta (1:30) vamos a estar recesando. Y luego a las seis (6:00 p.m.) estaremos participando en la Cámara de Representantes de el Mensaje de Presupuesto que trae el señor Gobernador.

Haciendo el anuncio, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: Resolución Conjunta del Senado 576, Resolución Conjunta del Senado 582, Resolución Conjunta del Senado 583, Resolución Conjunta del Senado 590, Resolución Conjunta del Senado 615, Resolución Conjunta del Senado 616, Resolución del Senado 82, Resolución del Senado 1176, Resolución del Senado 1180, Resolución del Senado 1181, Resolución del Senado 1182, Resolución del Senado 1183, Resolución del Senado 1185, Resolución del Senado 1186, Resolución del Senado 1187, Resolución del Senado 1188, Resolución del Senado 1189, Resolución del Senado 1190, Resolución del Senado 1191, Resolución del Senado 1192, Resolución del Senado 1193, Resolución del Senado 1194. Y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final y se le permita votar en primer término al compañero, licenciado Antonio Fas Alzamora.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. C. del S. 576

"Para reasignar al Municipio de Juncos, la cantidad de dos mil (2,000) dólares, procedentes de la Resolución Conjunta Número 519 de 9 de septiembre de 1996, a ser transferidos a la Sra. Sonia Martínez Santiago, para cubrir gastos médicos y tratamientos relacionados con un transplante de médula ósea; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados."

R. C. del S. 582

"Para asignar al Municipio de Trujillo Alto la cantidad de mil (1,000) dólares, para cubrir gastos médicos y relacionados del Sr. Pedro Calderón, cuya dirección es C-20, V-1, Sunville, Trujillo Alto; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 583

"Para asignar al Municipio de Río Grande la cantidad de quinientos (500) dólares, para la compra de uniformes del Equipo de Soft-Ball de Río Grande Club; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 590

"Para reasignar a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de cinco (5,000) dólares, a ser transferidos al Consejo Vecinal, Barrios Santa Cruz y Canovanillas, para la construcción de un cuartel en las referidas comunidades del municipio de Carolina; para derogar la Resolución Conjunta Núm. 859 de 19 de diciembre de 1995; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados por esta Resolución Conjunta."

R. C. del S. 615

"Para asignar al Municipio de Añasco la cantidad de tres mil novecientos (3,900) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 350 de 14 de agosto de 1997, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 616

"Para asignar al Municipio de Cabo Rojo la cantidad de ocho mil quinientos (8,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 350 de 14 de agosto de 1997, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. del S. 82

"Para ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y a la Asuntos Urbanos e Infraestructura, de ahora en adelante referidas como Comisiones, a preparar un estudio sobre la viabilidad, a falta de ella, de la conversión del tramo de la Avenida Luis Muñoz Rivera, entre el parque Luis Muñoz Rivera y la Plaza Colón, en un parque lineal, que sirva de atractivo turístico y área recreacional pasivo, con un paseo peatonal."

R. del S. 1176

"Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en ocasión de celebrarse la "Semana de la Policía", del 15 al 22 de febrero del corriente, en especial a los designados "Valores del Año", civiles y de la uniformada, del Area Policiaca de Aguadilla."

R. del S. 1180

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Teniente II Héctor Sanabria Velázquez, placa 7-496, destacado en el Distrito Policiaco de Humacao, en ocasión de haber sido seleccionado "Oficial del Año 1997" del Area de Humacao."

R. del S. 1181

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía", en especial a la Unidad de Operaciones Tácticas, en ocasión de haber sido seleccionada "Unidad del Año 1997" del Area de Humacao."

R. del S. 1182

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Agente Víctor M. Pérez Figueroa, placa 14802, destacado en el Distrito Policiaco de Humacao en ocasión de haberle sido otorgada la "Medalla por Acto de Valor" del Area de Humacao."

R. del S. 1183

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Sargento Osvaldo García Fonseca, placa 8-9689, destacado en el Distrito Policiaco de Naguabo, en ocasión de haber sido seleccionado "Sargento de Año 1997", del Area de Humacao."

R. del S. 1185

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Agente Jesús Jiménez Cruz, placa 19036, destacado en el Distrito Policiaco de Humacao, en ocasión de haber sido seleccionado "Agente de Año 1997" del Area de Humacao."

R. del S. 1186

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía", en especial al Sargento Mariano Quiñones Correa, en ocasión de haber sido seleccionado "Sargento del Año 1997" del Area de Humacao."

R. del S. 1187

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía", en especial al Agente Arístides Vázquez Díaz, en ocasión de haber sido seleccionado "Agente del Año 1997" del Area de Caguas."

R. del S. 1188

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Teniente II Luis Ocasio Vázquez, en ocasión de haber sido seleccionado "Oficial del Año 1997" del Area de Caguas."

R. del S. 1189

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía", en especial a la Agente Peregrina Marrero Rivera, en ocasión de haber sido seleccionada "Agente del Año 1997" del Area de Caguas."

R. del S. 1190

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía", en especial al a la Sra. María S. Cruz Velázquez, en ocasión de haber sido seleccionada "Empleada Civil del año 1997" del Area de Caguas."

R. del S. 1191

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía", en especial al Capitán Alejandro Figueroa Figueroa, placa 5-6360, en ocasión de haber sido seleccionado "Oficial del Año 1997" del Area de Guayama."

R. del S. 1192

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía", en especial a la Agente Ruth N. Vázquez Bermúdez, en ocasión de haber sido seleccionada "Agente de Año 1997" del Area de Guayama."

R. del S. 1193

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía", en especial al Sargento Edwin Arroyo Rivera, placa 8-1712, en ocasión de haber sido seleccionado "Sargento del Año 1997" del Area de Guayama."

R. del S. 1194

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, al Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía", en especial al Agente Carlos De Jesús Diaz, placa 11671, en ocasión de haber sido seleccionado "Agente del Año 1997" del Area de Guayama."

VOTACION

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 590 y 616 y las Resoluciones del Senado 82; 1176; 1180; 1181; 1182; 1183; 1185; 1186; 1187; 1188; 1189; 1190; 1191; 1192; 1193 y 1194, son consideradas en Votación Final, la que da cuenta con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Charlie Rodríguez Colón, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Luz Z. Arce Ferrer, Presidenta Accidental.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 576; 582; 583 y 615, son consideradas en Votación Final, la que da cuenta con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Charlie Rodríguez Colón, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Luz Z. Arce Ferrer, Presidenta Accidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Rubén Berríos Martínez.

Total 1

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Aprobadas todas las medidas.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señora Portavoz Alterna.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Para solicitar el consentimiento unánime para regresar al turno de Mociones.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción?

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No hay objeción, se aprueba.

MOCIONES

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta, queremos excusar a la compañera Mercedes Otero de Ramos, quien no estuvo presente en la Sesión de hoy ya que está siendo operada de una rodilla, es una operación sencilla, esperamos ver si es posible que ella pueda mañana reintegrarse a sus labores. De lo contrario, estaríamos excusándola también.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No tenemos objeción, señora Presidenta, y le deseamos a la compañera que se restablezca pronto para que se reintegre a sus labores aquí en el Hemiciclo, como todos sabemos, ella hace falta para hacer su trabajo aquí en el Senado.

De igual forma, señora Presidenta, vamos a solicitar también el consentimiento del Cuerpo para excusar al compañero Ramón Luis Rivera Cruz, quien estuvo aquí en el Senado durante el día, pero no ha podido estar en el momento de la Votación, por estar cumpliendo unos compromisos previamente contraídos, toda vez que la Sesión de hoy no estaba en la agenda, y no pudo cancelar el mismo.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se excusan a ambos compañeros, Ramón Luis Rivera, Hijo y a la compañera Mercedes Otero.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Habiéndose concluido con la consideración de todos los asuntos incluidos en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta mañana jueves, 12 de febrero de 1998, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), cuando se reanudarán los trabajos del día de mañana y luego a las seis (6:00 p.m.) pasaremos a la Cámara para la Sesión Especial Conjunta sobre el mensaje del presupuesto que nos trae el señor Gobernador.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): No habiendo objeción, este Senado recesa sus trabajos hasta mañana jueves, 12 de febrero a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES
11 DE FEBRERO DE 1998**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
RCS 576	861 - 862
RCS 582	862
RCS 583	862
RCS 590	863
RCS 615	863
RCS 616	863 - 864
RS 82	864
Informe Final RS 224	864 - 866
Nombramiento de la señora Carmen S. Albino Miembro de la Junta Examinadora de Enfermeros y Enfermeras de Puerto Rico	866 - 867
Nombramiento de la señora Raquel Colón Vélez Miembro de la Junta Examinadora de Educadores de la Salud	867 - 868
RS 1176	868
RS 1180	868
RS 1181	869
RS 1182	869 - 870
RS 1183, 1185	870 - 871
RS 1186, 1187, 188, 1190	871 - 872
RS 1189	872

MEDIDAS**PAGINA**

RS 1191, 1193, 1194 872 - 873

RS 1192 873 - 874